

2026 5 6

9,988,096.00

SANDRA MILENA REYES GAMBOA

NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y SEIS PESOS.

**E.S.E IMSALUD**

807004352-3

COMPROBANTE DE EGRESO : CE 003139

ORDEN DE PAGO : 00 002884-V

FECHA : 06/05/2026
BENEFICIARIO : SANDRA MILENA REYES GAMBOA
NIT : 37397498-2

CTA. BENEFICIARIO : 066000979287

CONCEPTO : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRE ACONDICIONADOS TIPO FA
OBJETO : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS TIPO FAN COIL Y CORTINAS DE AIRE PARA LA ESE IMSALUD. CUMPLIO CON EL OBJETO DEL CONTRATO SEGUN CERTIFICACION DEL ENTREGA DE BIENES Y/O CERTIFICACION DE SERVICIOS DEL ALMACENISTA GENERAL DE LA ESE IMSALUD. DURANTE EL PERIODO DEL 2 DE MARZO AL 1 DE ABRIL DE 2026 Y FACTURA N°INTP410

BANCO : BANCO BOGOTA CUENTA CORRIENTE**CUENTA** : 26012062-1**TIPO DE PAGO** : T. Electronica**CHEQUE No.** : DISFON**DOCUMENTO** : 046M**DISPONIBILIDAD** 00 000346 - 07/01/2026**REGISTRO** 00 001242 - 02/03/2026**IMPUTACIÓN OPERACIONES EFECTIVAS :**

CODIGO	CONCEPTO	DEF.	RUBRO	CODIGO CONTABLE	FUENTE RECURSO	TOTAL
2.4.5.02.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	00 002884	2.4.5.02.08	240101.02	1.2.3.2.27-VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL	11,421,000.00
Und. Ejec: 1	Prod. MGA: 1903000		Código BPIN: 00		Prod. DANE: 8711099	
TOTALES						11,421,000.00

DESCUENTOS DEL COMPROBANTE:

CODIGO	CONCEPTO	BASE	PORCENTAJE(%)	VALOR
3.2.03	ICA SERVICIOS	9,597,479.00	-0.58	55,665.00
3.3.01	ESTAMPILLA TERCERA EDAD	9,597,479.00	-2.0	191,950.00
3.3.02	TASA PRODEPORTE Y RECREACION	9,597,479.00	-2.5	239,937.00
3.3.03	ESTAMPILLA PROHOSPITAL	9,597,479.00	-2.0	191,950.00
3.3.04	ESTAMPILLA PROCULTURA MUNICIPAL	9,597,479.00	-1.0	95,975.00
3.4.03	RETEFUENTE SERVICIOS GENERALES	9,597,479.00	-4.0	383,899.00
3.4.09	RETEIVA	1,823,521.00	-15.0	273,528.00
TOTAL DESCUENTOS				1,432,904.00
NETO A PAGAR				9,988,096.00

TESORERO GENERAL

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

DESCUENTOS PROVEEDORES-SANDRA MILENA REYES GAMBOA		
BASES DE DESCUENTOS		TOTALES
BASE GRAVABLE		9.597.479
BASE EXENTA --- EXCLUIDA		-
BASE AIU		-
BASE ZESE		9.597.479
SUBTOTAL BASE		1.823.521
IVA 19%		-
IVA 5%		-
INC 8%		1.823.521
SUB TOTAL IVA		11.421.000
TOTAL BASE + IVA		
DESCUENTOS	PORCENTAJE	TOTALES
BASE DESCUENTOS DE ESTAMPILLAS		9.597.479
EST. PRO-HOSPITAL	2%	191.950
EST. PRO-ANCIANOS	2%	191.950
EST. PRO-DEPORTE	2,5%	239.937
EST. PRO-CULTURA	1%	95.975
CONTRIBUCION ESPECIAL CONSTRUCCION	5%	-
TOTAL DESCUENTOS POR ESTAMPILLAS		719.811
BASE DE RETENCION POR ARRENDAMIENTOS, COMPRAS, SERVICIOS, LIC. SOFTWARE, SERV. DE SALUD, RESTAURANTE Y/O HONORARIOS Y CONSULTORIAS		9.597.479
RETE FUENTE SERVICIOS GENERALES	4%	383.899
BASE RETENCION DE IVA		1.823.521
RETENCIÓN IVA	15%	273.528
BASE ICA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y/O SERVICIOS		9.597.479
RETE ICA	5,8*1000	55.665
TOTAL FACTURA MENOS DESCUENTOS		9.988.096

REGIMEN ESPECIAL	MARCAR X
REG. SIMPLE	
REG. ZESE	
REG. ESAL	
REG. OTROS	

MARIAJOSE MOLINA

ELABORÓ: MARIAJOSE MOLINA

LISTA DE CHEQUEO		
ITEM A OBSERVAR EN LA CUENTA DE COBRO DE PROVEEDORES PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA POR COMPRAS Y/O SERVICIOS	CUMPLIMIENTO	
	SI	NO
1. Orden de pago:	✓	
Relaciona NIT, Razón social, objeto de Contrato, fecha, Adición o Anticipo, número de contrato, Registro presupuestal, Número de factura, Nota Credito y/o mes a cobrar	✓	
2. Certificado de seguimiento del supervisor de la entrega de bienes y servicios:	✓	
Conincide el número de contrato, objeto contractual, la fecha, el valor tota, NIT y nombre del proveedor	✓	
Relaciona todas la Adiciones de tiempo y dinero así como los registros presupuestales de las adiciones de dinero (aumento o disminución del presupuesto) con fecha	N	A
Relaciona la entrega de bienes (Entrada de Almacen con fecha de factura o posterior a esta) o servicios prestados	N	A
Entrega de bienes: Relaciona la factura con fecha, valor a pagar, Nota Credito cuando aplica), valor de la Nota con fecha, la entrada de Almacen con fecha	N	A
Prestación del servicio: Relaciona factura con fecha, valor de la factura, nota credito (cuando aplica), valor de la Nota con fecha y mes de la prestación del servicio, Número de Planilla anexada	✓	
Presenta firma original del supervisor del contrato y valor letras y números	✓	
3. Registro Presupuestal:	✓	
la cuenta tiene anexado el Registro presupuestal o los Registros presupuestales cuando tiene varias Adiciones	✓	
4. Disponibilidad Presupuestal:	✓	
la cuenta tiene anexado el Registro presupuestal o los Registros presupuestales cuando tiene varias Adiciones	✓	
5. Pago de Seguridad Social:	✓	
La planilla corresponde a la Persona Natural o Jurídica (Razón social y Nit), a la fecha del factura (compra de bienes) o al mes en que se prestó el servicio	✓	
Proveedor Persona Natural: El valor a pagar de IBC es el 40% de la utilidad y que se encuentre efectivamente PAGADA	✓	
6. Certificado del Contador Público donde Establece los Aportes a Seguridad Social:	✓	
El certificado corresponde a la Persona Natural o Jurídica (Razón social y Nit)	✓	
la fecha de expedición del Certificado corresponde a la del pago de seguridad Social (letras y números)	✓	
El certificado Presenta Firma del Contador Público, Número de Tarjeta Profesional	✓	
Proveedor Persona Natural: discrimina el valor de los costos, gastos y utilidad	✓	
7. Fotocopia de la Tarjeta Profesional del Contador Público:	✓	
Corresponde al Contador Público que Expide y firma la Certificación	✓	
8. Fotocopia de la Cédula:	✓	
Corresponde al Contador Público que Expide y firma la Certificación	✓	
9. Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Contador Público:	✓	
El certificado esta vigente (vigencia 3 meses a partir de la expedición) y corresponde al Contador que firma y da Fé Pública	✓	
10. RUT:	✓	
El RUT pertenece a la Persona Natural o jurídica que esta cobrando y tiene los datos completos, tiene fecha del año en curso, es copia certificada (marca de agua), esta firmado electronicamente, presenta los codigos de las responsabilidades fiscales a las que esta obligado el proveedor	✓	
11. Comprobante de Entrega de Almacen:	N	A
La fecha de la Entrada de almacen es igual o después a la Factura, Coincide con la Persona Natural y/o Jurídica, número de Contrato, número de factura con fecha, Registro presupuestal, disponibilidad y objeto contractual	✓	
Coincide con la Persona Natural y/o Jurídica, número de Contrato, número de factura con fecha, Registro presupuestal, disponibilidad y objeto contractual	✓	
El comprobante de entrada de almacen describe los elementos, la unidad, IVA, Valor de la unidad, valor parcial, descuento (si aplica), Valor Total e IVA Total (Base+IVA, valor de la factura) y presenta firma de Original del Almacenista General	✓	
12. Factura Electronica Original:	✓	
La factura presenta prefijo, fecha actual, Razón social, NIT y Datos de la Persona Natural y/o Jurídica que vende los bienes o presta los servicios, datos de la ESE IMSALUD	✓	
El Proveedor informa en la Factura si es Autoretendor de impuestos, si es Responsable o No Responsable de IVA, si pertenece a un regimen especial u ordinario, si no hay que practicarle Retenciones	✓	
La fatura Relaciona la Descripción de los Productos o servicios prestados, cantidad, valor, productos gravados, Excentos o excluidos de IVA. Presenta Base Grabable +IVA= Total yCUFE	✓	
La factura de prestación de servicios Presenta el Número correcto de contrato, mes a cobrar y el servicio prestado (no pasa la fecha de terminación del contrato) y El servicio o compra se factura dentro del termino del contrato	✓	
Nota Credito: presenta prefijo, fecha del mismo mes del que la factura original se realizo, número de la factura que afecta o se le hace el ajuste	N	A
La Nota Crédito presenta Razón social, NIT y Datos de la Persona Natural y/o Jurídica que vende los bienes o presta los servicios y presenta CUDE	N	A
13. Acta de Inicio:	✓	
Presenta número de contrato, nombre de la Persona Natural y/o Jurídica, plazo de la vigencia, fecha de terminación, objeto del contrato, valor total y fecha de inicio.	✓	

MARIADIE MOLINA *

El acta de Inicio presenta Fecha de terminación que concuerde con el año en curso y el plazo de la vigencia, los datos del Proveedor y de la ESE IMSALUD se encuentran bien diligenciados en el Acta y presenta las firmas de quienes interviene en el contrato	✓	
14. Relación de Actividades	✓	
El informe de Actividades corresponden al contrato, Persona natural y/o jurídica, al periodo facturado (fecha), lugar donde se realizo el servicio, horas laboradas (cuando aplica y la suma de estas debe estar correctas), firma del contratista o interventor del contrato.	✓	
El informe de servicio de actividades prestadas esta dentro del termino del contrato (no pasa la fecha de terminación del contrato)	✓	
15. Certificación Bancaria:		
La certificación bancaria pertenece a la Persona Natural o jurídica, presenta NIT o Cédula de Ciudadanía, número de cuenta y tipo (ahorros o corriente) de quien esta cobrando y es de la vigencia actual		
16. Polizas (cuando se requiere)	N	A
La poliza pertenece al contrato y persona natural y/o Juridica	N	A
17. Contrato o Aceptación de la Oferta: (según sea el caso)	✓	
El contrato o Aceptación de la oferta presenta número y fecha de vigencia actual, datos de la Persona Natural y/o Juridica, datos de la ESE IMSALUD, objeto, valor del contrato	✓	
El contrato o Aceptación de la oferta de Obra, vigilancia o Aseo presenta valor de costos directos, costos indirectos, administración, imprevistos, utilidad, total de costos indirectos e IVA.	N	A
El contrato o aceptación de la oferta presenta: forma de pago, plazo de ejecución, lugar de prestación de servicio, formación del contrato, requisitos de la ejecución contractual, cláusulas, terminación, liquidación, fecha de suscripción y firma de quienes intervienen.	✓	
18. Adición o Modificación al Contrato: (Según sea el caso)	N	A
La adición o Modificación presenta número de contrato, datos de la ESE IMSALUD, datos del proveedor, objeto del contrato, valor del contrato, valor de la adición.		
La adición o Modificación cuando es de tiempo: presenta valor del contrato, tiempo inicial, tiempo de adición		
La Adición o Modificación es de Tiempo y Dinero presenta los Items Anteriores:		
Hay mas de una adición o modificación ya sea de tiempo o dinero debe llevar diligenciado cada adición con los valores (iniciales y adicionados en cada una) y el tiempo (mes o días adicionados en cada una),clausulas presenta fecha de la extension del contrato y firmas de quienes intervienen		
19. Informe de Entrega de Obra (Cuando Aplique)		
El informe de Entrega de Obra: presenta fecha (debe estar dentro del termino del contrato), datos del contratante, datos del contratista, clase de adjudicación, fecha de inicio, acta de suspensión (si aplica), prorroga (en días o meses), valor inicial, valor adicional, forma de pago, interventor, NIT Persona Natural y/o Juridica, Nombre del representante legal, Supervisor del contrato, Numero de la disponibilidad y registro, Rubros presuestales, periodo, valor a pagar, firmas de quienes intervienen		
20. Acta de Suspensión del Contrato (cuando Aplique)		
El acta de suspensión de Contrato Presenta el número de contrato, datos del contratista, objeto, valor, fecha de inicio, plazo de ejecución y fecha de terminación.		
El acta presenta las modificaciones: Plazo adicional, fecha de terminación del contrato con adición, fecha de suspensión, tiempo de suspensión, fecha de reanudación.		
El acta presenta las Condiciones Contractuales: nueva fecha de Terminación y tiempo restante de ejecución y firmas de quienes intervienen en el contrato y fecha den que se firma (debe ser igual a la de suspensión del contrato)		
21. Acta de Reinicio: (cuando Aplique)		
El acta de Reinicio de Contrato Presenta el número de contrato, datos del contratista, objeto, valor, fecha de inicio, plazo de ejecución y fecha de terminación inicial.		
El acta de Reinicio presenta Modificaciones (cuando se realicen), datos de suspensión como: fecha de suspensión, tiempo de suspensión, tiempo restante de ejecución, Fecha de reinicio		
El acta de Reinicio presenta los acuerdos estipulados entre las dos partes (Proveedor y la ESE IMSALUD) y firmas de quienes intervienen en el contrato y fecha den que se firma		
22. Acta de Recibo Final o Parcial de Obra (Cuando Aplique)		
El acta de recibo Final o parcial: presenta número de contrato, fecha de perfeccionamiento, número de acta, datos del contratante, datos del contratista, objeto del contrato, clase de adjudicación, fecha de inicio, plazo inicial, valor inicial, valor adicional, acta de suspensión, acta de reinicio, forma de pago, datos del supervisor del contrato, disponibilidad, registro, rubro presupuestales, regimen, periodo, el valor a pagar y firma de quienes intervienen		

ImSalud

1 de 1 paginas

185

E.S.E IMSALUD
NIT : 807004352-3

bofetel

ORDEN DE PAGO No. 00 002884

FECHA : 27/04/2026 ✓
A FAVOR DE : SANDRA MILENA REYES GAMBOA NIT: 37397498-2 CTA. BANCARIA:
CONCEPTO : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS TIPO FAN COIL Y
CORTINAS DE AIRE PARA LA ESE IMSALUD. CUMPLIO CON EL OBJETO DEL CONTRATO SEGUN
CERTIFICACION DEL ENTREGA DE BIENES Y/O CERTIFICACION DE SERVICIOS DEL ALMACENISTA GENERAL
DE LA ESE IMSALUD. DURANTE EL PERIODO DEL 2 DE MARZO AL 1 DE ABRIL DE 2026 Y FACTURA N°
INTP410

REGISTRO PRESUPUESTAL No. : 00 001242 -- mar-02/2026
No. CONTRATO : 046M TIPO : 26 - ACEPTACION DE LA OFERTA
DEPENDENCIA : GERENCIA

Documento: 046M
Duración : SEIS MESES

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

UNIDAD EJECUTORA	CODIGO	NOMBRE CUENTA	REGISTRO	VALOR
1	2.4.5.02.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	001242 - 02/03/2026	11,421,000.00
Fuente Recurso: 1.2.3.2.27-VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL				
Producto MGA: 1903000 - SIN PRODUCTO				
Código BPIN: 00 - SIN CODIGO BPIN				
Producto DANE: 8711099 - Servicio de mantenimiento y reparación de otros productos metálicos elaborados n.c.p.				
Sit. Fondos: CSF				
TOTALES				11,421,000.00

VIGENCIA : 2026
VALOR : ONCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL PESOS.

JEFE OFICINA
(PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD)

E.S.E IMSALUD
NIT. 807004352-3
RECIBIDO POR *[Firma]*
FECHA 28/04/2026 HORA 8:00am

	GESTION DE CONTRATACIÓN	Código: CON-P-04-F-06 Versión: 03
	CERTIFICADO DE ENTREGA DE BIENES Y/O CERTIFICACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 30/10/2024

**CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR QUE ACREDITE LA EJECUCIÓN Y PAGO DEL
PRECIO DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA N° 046M DE FECHA 02/03/2026**

El supervisor asignado mediante oficio de conformidad con lo previsto en el acuerdo No 0024 (septiembre 23 de 2020) "Por el cual se subroga el Estatuto Contractual -Acuerdo N° 016 de 2017-de la Empresa Social del Estado de la ESE IMSALUD."

C E R T I F I C A

Que en ejecución de la **ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. 046M** de fecha **02/03/2026** con objeto **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS TIPO FAN COIL Y CORTINAS DE AIRE PARA LA ESE IMSALUD** se adjudicó a **SANDRA MILENA REYES GAMBOA** identificado con cedula de ciudadanía No. 37.397.498 de Cúcuta, propietaria de **INTEC PROYECTOS**, identificado con NIT No. 37397498-2, por valor de **\$68.369.850 RP No 00 001242** de fecha **02/03/2026** a cargo del Rubro Presupuestal **2.4.5.02.08 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN**, hace constar que el contratista ha cumplido con las obligaciones recibidas en el contrato y se recibió a satisfacción la prestación de servicio

PRESTACIÓN DEL SERVICIO

PAGO MENSUAL

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA: INTP410

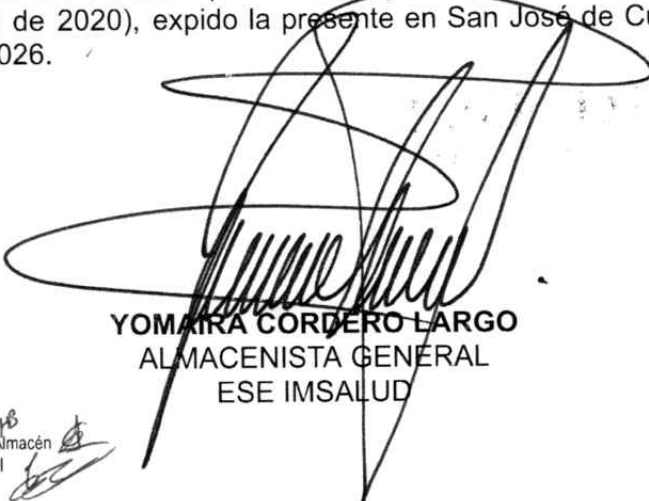
FECHA DE LA FACTURA: 17 DE ABRIL DE 2026

VALOR FACTURA: \$11.421.000

PERIODO: 02 DE MARZO AL 01 DE ABRIL DE 2026

TOTAL A PAGAR: ONCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIÚN MIL PESOS MCTE. (\$11.421.000).

Y para que así conste los efectos oportunos, tal y como se establece en el acuerdo No 0024 (septiembre 23 de 2020), expido la presente en San José de Cúcuta a los 17 días del mes de abril de 2026.


YOMAIRA CORDERO LARGO
ALMACENISTA GENERAL
ESE IMSALUD

Proyectó: John Bonilla - Contrato 228
Revisó: Gerson Montes - Coordinador Almacén
Revisó: Ing. Camilo Contreras - Ing. civil

22 ABR 2026

E.S.E. IMSALUD
Rad No. 2026-200-010674-2
2026-04-21 17:12 -RADICADOR9
Destino: SUBG. ADMIN. Y F
Rem/D: INTEC PROYECTOS
Asunto: CUENTA DE COBRO
Folios: 44
AGENCIA CORREO INSTITUCIONAL

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No

INTP - 410

Fecha Emisión: 2026-04-17

Fecha Validación DIAN: 2026-04-17
Hora Validación DIAN: 09:51:57

SANDRA MILENA REYES GAMBOA

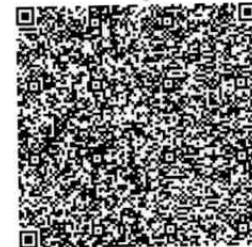
NIT: 37397498-2 - Responsable de IVA - Obligación: No aplica - Otros
Resolución de Facturación Electrónica No. 18764096887341
de 2025-08-11, Prefijo: INTP, Rango 301 Al 500 - Vigencia Desde: 2025-08-11 Hasta: 2027-08-11
REPRESENTACION GRAFICA DE FACTURA ELECTRONICA
CALLE 3 # 7-56 BARRIO EL CALLEJON - San José De Cúcuta - Norte de Santander - Colombia Teléfono -
3112843652
E-mail: intec_aires410@hotmail.com



INTEC PROYECTOS

CC o NIT: 807004352-3
Cliente: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
E.S.E IMSALUD
Regimen: Responsable de IVA
Obligación: No aplica - Otros
Dirección: AV LIBERTADORES 0-124 BRR
BLANCO
Ciudad: San José De Cúcuta - Colombia
Telefono: 6075827007
Email: info@imsalud.gov.co

Forma de Pago: Contado
Medio de Pago: Otro
Plazo Para Pagar: 0 Dias
Fecha Vencimiento: 2026-04-17



#	Código	Descripción	Cantidad	UM	Val. Unit	IVA/IC	Dcto	%	Val. Item
xx	MATTO	MANTENIMIENTO - Mantenimiento preventivo fancoil tipo split	1.00	Unidad	126,050.42	23,949.58	0.00	0.00	150,000.00
xx	MANPRE	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - Mantenimiento preventivo sistemas de aires acondicionados fancoil VRF	14.00	Unidad	126,050.42	335,294.12	0.00	0.00	2,100,000.00
xx	ARRE	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - Atención de emergencia GLPI 58939-59429-59040-59941-58515-59008-59040	8.00	Unidad	100,840.34	153,277.31	0.00	0.00	960,000.00
xx	ARRE	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - Químico de limpieza de aire	142.00	Unidad	6,722.69	181,378.15	0.00	0.00	1,136,000.00
xx	ARRE	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - CINTA VINILO	195.00	Unidad	1,008.40	37,361.34	0.00	0.00	234,000.00
xx	ARRE	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - GAS REFRGERANTE R410	4.00	Unidad	84,033.61	63,865.55	0.00	0.00	400,000.00
xx	ARRE	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - Cinta aislante	95.00	Unidad	1,260.50	22,752.10	0.00	0.00	142,500.00
xx	ARRE	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - CABLE 4X14	9.00	Unidad	14,285.71	24,428.57	0.00	0.00	153,000.00
xx	ARRE	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - RUBATEX, AISLANTE TERMICO 1 5/8**TIRA	25.00	Unidad	15,966.39	75,840.34	0.00	0.00	475,000.00
xx	ARRE	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - AMARRE PLASTICO DE 50 CM	120.00	Unidad	840.34	19,159.66	0.00	0.00	120,000.00
xx	ARRE	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - BOMBA DE CONDENSADO PARA EQUIPO TIPO FANCOIL VRF	3.00	Unidad	836,134.45	476,596.64	0.00	0.00	2,985,000.00
xx	ARRE	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - CINTA VINILO	265.00	Unidad	1,008.40	50,773.11	0.00	0.00	318,000.00
xx	ARRE	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - revision y /o arreglo de tarjetas electronicas VRF	1.00	Unidad	672,268.91	127,731.09	0.00	0.00	800,000.00
xx	ARRE	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - DESMONTAJE DE BLOWERS Y MOTORES ELECTRICOS FANCOIL O SPLIT CON HERRAMIENTA INDUSTRIAL	3.00	Unidad	378,151.26	215,546.22	0.00	0.00	1,350,000.00
xx	ARRE	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - CINTA DE ESPUMA	65.00	Unidad	1,260.50	15,567.23	0.00	0.00	97,500.00

Impuestos

Retenciones

Totales

Tipo	Base	Porcentaje	Valor	Tipo	Base	Porcentaje	Valor	Concepto	Valor
IVA	9,597,478.99	19.00%	1,823,521.01					Nro Lineas:	15
								Base:	9,597,478.99
								Impuestos:	1,823,521.01
								Retenciones:	0.00
								Descuentos:	0.00
								Total Factura:	11,421,000.00

Handwritten signature and date: 21/04/26 05:10pm

NOTAS:

PERIODO DEL 02 DE MARZO AL 01 DE ABRIL

SON: ONCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIÚN MIL PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE*****.

Factura Electronica de Venta No: INTP - 410 - Fecha y Hora de Generación: 2026-04-17 - 09:51:57

CUFE: dea4b08ff4ad9ea237f60144c05e3fe5ed5e53ac2cddfb39f477102e24ed940c0aadaad4fa11dccabd5b3546cdcaa1e1

FACTURA ELECTRÓNICA ELABORADA EN FACILWEB DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS NAVARRO - NIT: 88261176-7 - ENVIADA BAJO DESARROLLO PROPIO

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No

INTP - 410

Fecha Emisión: 2026-04-17

Fecha Validación DIAN: 2026-04-17
Hora Validación DIAN: 09:51:57

SANDRA MILENA REYES GAMBOA

NIT: 37397498-2 - Responsable de IVA - Obligación: No aplica - Otros
Resolución de Facturación Electrónica No. 18764096887341
de 2025-08-11, Prefijo: INTP, Rango 301 Al 500 - Vigencia Desde: 2025-08-11 Hasta: 2027-08-11
REPRESENTACION GRAFICA DE FACTURA ELECTRONICA
CALLE 3 # 7-56 BARRIO EL CALLEJÓN - San José De Cúcuta - Norte de Santander - Colombia Teléfono -
3112843652
E-mail: intec_aires410@hotmail.com



DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 141244587639	
				 (415)7707212489984(8020) 000014124458763 9	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 3 7 3 9 7 4 9 8		6. DV 2		12. Dirección seccional Impuestos de Cúcuta	
14. Buzón electrónico 7					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 3 7 3 9 7 4 9 8	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Norte de Santander 5 4		30. Ciudad/Municipio Cúcuta 0 0 1	
31. Primer apellido REYES		32. Segundo apellido GAMBOA		33. Primer nombre SANDRA	
				34. Otros nombres MILENA ✓	
35. Razón social					
36. Nombre comercial INTEC PROYECTOS					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Norte de Santander 5 4		40. Ciudad/Municipio Cúcuta 0 0 1	
41. Dirección principal CL 3 7 56 BRR CALLEJON					
42. Correo electrónico intec_aires410@hotmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 6 0 7 5 9 4 5 5 1 9		45. Teléfono 2 3 1 1 2 8 4 3 6 5 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 4 3 2 2		47. Fecha inicio actividad 2 0 0 9 0 3 0 9		48. Código 3 3 2 0	
		49. Fecha inicio actividad 2 0 0 9 0 3 0 9		49. Fecha inicio actividad 3 3 1 2 7 1 1 2	
				50. Código 1 2	
				51. Código 1 3 1 4	
				52. Número establecimientos 1	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 2 2 4 2 4 8 5 2					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
22- Obligado a cumplir deberes formales a					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
52 - Facturador electrónico					
Usuarios aduaneros					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10					
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportadores					
55. Forma		56. Tipo		Servicio 1 2 3	
				57. Modo	
				58. CPC	
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
61. Fecha 2026-04-08 / 08:04:15AM					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre REYES GAMBOA SANDRA MILENA					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141244587639



(415)7707212489984(8020) 000014124458763 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

3 7 3 9 7 4 9 8 | 2

Impuestos de Cúcuta

7

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 9

72. Número

73. Fecha

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro

2 0 0 9, 0 3, 0 9

77. No. Matricula mercantil

0 0 1 8 7 9 4 3

78. Departamento

5 4

79. Ciudad/Municipio

1 1

82. Nacional

%

83. Nacional público

%

84. Nacional privado

%

85. Extranjero

%

86. Extranjero público

%

87. Extranjero privado

%

Vigencia

80. Desde

81. Hasta

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 5, 0 1, 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

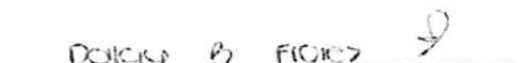
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 4 Hoja 5			
				4. Número de formulario 141244587639			
 (415)7707212489984(8020) 000014124458763 9							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
3 7 3 9 7 4 9 8		2		Impuestos de Cúcuta		7	
Revisor Fiscal y Contador							
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV 127. Número de tarjeta profesional		
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento						
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV 139. Número de tarjeta profesional		
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento						
Contador	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV		151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3		1 0 9 0 4 1 6 3 7 6		9		2 4 3 7 5 5 T
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres
	FUENTES		OSPINO		EMILY		DAYS
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada			
159. Fecha de nombramiento							
2 0 2 1 0 1 0 1							

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 4 de 4 Hoja 6			
				4. Número de formulario 141244587639			
				 (415)7707212489984(8020) 000014124458763 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
3 7 3 9 7 4 9 8		2		Impuestos de Cúcuta		7	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
Establecimiento de comerci 0 2		Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado		4 3 2 2			
162. Nombre del establecimiento							
INTEC PROYECTOS							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
Norte de Santander 5 4		Cúcuta 0 0 1					
165. Dirección							
CL 3 7 56 BRR CALLEJON							
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil					
0 0 1 8 7 9 4 4		2 0 0 9 0 3 0 9					
168. Teléfono		169. Fecha de cierre					
3 1 1 2 8 4 3 6 5 2							
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
Establecimiento de comerci 0 2		Comercio al por menor de artículos de ferretería, cerrajería y productos de v		5 2 4 1			
162. Nombre del establecimiento							
INTEC SERVICIOS S & V							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
Norte de Santander 5 4		Cúcuta 0 0 1					
165. Dirección							
CL 7 N 15 A E 23 BRR SAN EDUARDO							
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil					
0 0 2 0 9 8 7 8		2 0 1 0 1 0 1 1					
168. Teléfono		169. Fecha de cierre					
6 0 7 5 9 4 5 5 1 9		2 0 1 0 1 1 0 8					
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
162. Nombre del establecimiento:							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil					
168. Teléfono		169. Fecha de cierre					

	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: CON-P-01-F-08 Versión: 03
	SOLICITUD CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Fecha: 01/06/2023

SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No: 0349	
Con el propósito de iniciar proceso contractual, se solicita expedir el certificado de disponibilidad presupuestal, C.D.P, para el siguiente objeto contractual, teniendo en cuenta la justificación de la necesidad adjunta.	
1. OBJETO DEL CONTRATO	
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS TIPO FAN COIL Y CORTINAS DE AIRE PARA LA ESE IMSALUD	
2. VALOR TOTAL DEL CONTRATO	
SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE	\$ 68.369.850
VALORES PARCIALES:	
CONCEPTO:	VALOR:
3. MODALIDAD DE SELECCIÓN	
CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA
FECHA, 06 de enero de 2026.	
 JAVIER ORLANDO PRIETO PEÑA GERENTE ESE IMSALUD	 DALGY BRIGITTE FLOREZ ACEVEDO SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
Aprobó: Martha Lucia Burbano Rodríguez – Jefe de Servicios Generales Revisó: Karen Nycky Correa González-Asesor Jurídico Externo Proyectó: Franklin Yesid Fuentes Castellanos- Abogado GESCON	

John Pardo
07 ENE 2026
9:00 am

	GESTION DE CONTRATACIÓN	Código: CON-P-04-F-01 Versión: 03
	ACTA DE INICIO	Fecha: 30/10/2024

ACTA DE INICIO
PROCESO No: SA26M-954 CONTRATO No: 046 M DE 2026 ✓ PLAZO DE EJECUCIÓN: SERÁ POR SEIS (06) MESES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO. FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: SERÁ POR SEIS (06) MESES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO. CONTRATISTA: SANDRA MILENA REYES GAMBOA OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS TIPO FAN COIL Y CORTINAS DE AIRE PARA LA ESE IMSALUD. VALOR: \$ 68.369.850 ✓

En San José de Cúcuta, el 02 MAR 2026 en las instalaciones de la ESE IMSALUD, se reunieron: **DALGY BRIGITTE FLOREZ ACEVEDO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.090.386.754 expedida en Cúcuta, quien obra en nombre y representación de LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO IMSALUD, NIT.807.004.352-3, con domicilio en esta ciudad, en su condición de Subgerente Administrativo y Financiero de la Empresa Social del Estado ESE IMSALUD, nombrada mediante Resolución 479 del 07 de julio de 2025, facultado para la celebración del presente contrato según Resolución No. 531 del 22 de diciembre del 2020, también en su condición de supervisor del contrato y **SANDRA MILENA REYES GAMBOA**, identificado con la C.C. 37.397.498, obrando como Propietaria de INTEC PROYECTOS, en calidad de Contratista, para iniciar el Contrato de prestación de servicios en mención, el cual se compromete el contratista a cumplir plenamente en las condiciones y términos estipulados.

En fe de lo anterior, se firma por quienes en ella intervinieron,

El contratante,

El contratista,


DALGY BRIGITTE FLOREZ ACEVEDO
 Subgerente Administrativo y Financiero
 Supervisor


SANDRA MILENA REYES GAMBOA
 Propietaria. INTEC PROYECTOS

Proyecto: Franklin Fuentes

Av. Libertadores No. 0-124 Barrio Blanco, San José de Cúcuta
 Norte de Santander-Colombia, Teléfono (7) 5784980
<http://www.imsalud.gov.co>

ImSalud

E.S.E IMSALUD
NIT : 807004352-3

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 00 001242

FECHA : 02/03/2026
A FAVOR DE : SANDRA MILENA REYES GAMBOA
COMPROMISO : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS TIPO FAN COIL Y CORTINAS DE AIRE PARA LA ESE IMSALUD.
DISPONIBILIDAD : 00 000346 - 07/01/2026
DEPENDENCIA : GERENCIA
Nº. CONTRATO : 046M
NIT: 37397498-2
TIPO CONTRATO : 26 - ACEPTACION DE LA OFERTA
DURACION : SEIS MESES
FECHA SUSCRIP. : 02/03/2026

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

UNIDAD EJECUTORA	CODIGO	NOMBRE CUENTA	DISPONIBILIDAD	VALOR
1	2.4.5.02.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	000346 - 07/01/2026	68,369,850.00

Fuente Recurso: 1.2.3.2.27-VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL

Producto MGA: 1903000 - SIN PRODUCTO

Código BPIN: 00 - SIN CODIGO BPIN

Producto DANE: 8711099 - Servicio de mantenimiento y reparación de otros productos metálicos elaborados n.c.p.

TOTALES 68,369,850.00

VIGENCIA : 2026
VALOR : SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS.

JEFE OFICINA
(PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD)

E.S.E IMSALUD
NIT : 807004352-3



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 00 000346

Fecha: 07/01/2026

1 - 1

EL JEFE DE OFICINA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

QUE EN EL LIBRO DE PRESUPUESTO DE GASTOS HA SIDO REGISTRADO EL PRESENTE VALOR EN EL (LOS) RUBRO (S) QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN (N):

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS TIPO FAN COIL Y CORTINAS DE AIRE PARA LA ESE IMSALUD.

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

UNIDAD EJECUTORA	CODIGO	NOMBRE CUENTA	VALOR
1	2.4.5.02.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	68,369,850.00
Fuente Recurso: 1.2.3.2.27-VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL			
Producto MGA: 1903000 - SIN PRODUCTO			
Código BPIN: 00 - SIN CODIGO BPIN			
TOTALES			68,369,850.00

VIGENCIA: 2026

VALOR: SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

FUNCIONARIO: JAVIER ORLANDO PRIETO PEÑA

CARGO: GERENTE

DEPENDENCIA: GERENCIA

DOCUMENTO DE SOLICITUD: SOLICITUD CERTIFICADO 0349

JEFE OFICINA

(PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD)

197

	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: CON-P-02-F-04 Versión: 04
	ACEPTACIÓN DE OFERTA	Fecha: 26/09/2023

ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. 046 M de 2026

PROCESO No: SA26M-954

San José de Cúcuta,

02 MAR 2026

Señora:

SANDRA MILENA REYES GAMBOA

C.C: 37.397.498

NIT: 37397498-2

Propietario: INTEC PROYECTOS

Calle 3 No. 7 - 56 Barrio Callejón

Intec_aires410@hotmail.com

3112843652

Ciudad.

Teniendo en cuenta la oferta presentada para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS TIPO FAN COIL Y CORTINAS DE AIRE PARA LA ESE IMSALUD, cuyo vínculo contractual se sujeta a las condiciones establecidas a continuación, así como a las prescripciones consagradas en el Estatuto Contractual y Manual de Contratación de la E.S.E IMSALUD, publicados en la página web: www.imsalud.gov.co

1 ESPECIFICACIONES

El contratista SANDRA MILENA REYES GAMBOA deberá cumplir con el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS TIPO FAN COIL Y CORTINAS DE AIRE PARA LA ESE IMSALUD, conforme a la cotización presentada:

GRUPO 1: MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS:					
ITEM	DESCRIPCIÓN MTTO AIRES ACONDICIONADOS (PRECIO INCLUYE LOS MATERIALES E INSUMOS PARA LIMPIEZA, QUÍMICO O AGENTE DE LIMPIEZA Y GAS REFRIGERANTE PARA AJUSTE DE CARGA)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	V/UNIT	V/TOTAL
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMAS DE AIRES ACONDICIONADOS FANCOIL VRF	UNIDAD	1	150,000	150,000
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO FANCOIL TIPO SPLIT	UNIDAD	1	150,000	150,000
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORTINA DE AIRE	UNIDAD	1	150,000	150,000

GRUPO 2: CORRECTIVO INCLUYE EL BIEN Y SU INSTALACIÓN					
ITEM	DESCRIPCIÓN REPUESTOS PARA CORRECTIVOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	V/UNIT	V/TOTAL
1	CAPACITOR PARA UNIDAD COMPRESOR VRF ARUV200BTS4	UNIDAD	1	40,000	40,000
2	CAPACITOR PARA UNIDAD COMPRESOR VRF ARUV120BTS4	UNIDAD	1	40,000	40,000
3	CAPACITOR PARA UNIDAD COMPRESOR SPLIT 60000 BTU	UNIDAD	1	50,000	50,000
4	CAPACITOR DE MARCHA PARA MOTOR VENTILADOR DE UNIDAD INTERIOR VRF DE 48000 BTU	UNIDAD	1	30,000	30,000
5	CAPACITOR DE MARCHA PARA MOTOR VENTILADOR DE UNIDAD INTERIOR VRF DE 24000 BTU	UNIDAD	1	30,000	30,000
6	CAPACITOR DE MARCHA PARA MOTOR VENTILADOR DE UNIDAD INTERIOR VRF DE 12000 BTU	UNIDAD	1	30,000	30,000

7	CAPACITOR DE MARCHA PARA MOTOR VENTILADOR DE UNIDAD INTERIOR SPLIT 60000 BTU	UNIDAD	1	30.000	30.000
8	CAPACITOR DE MARCHA PARA MOTOR VENTILADOR DE UNIDAD EXTERIOR VRF ARUV200BTS4	UNIDAD	1	40.000	40.000
9	CAPACITOR DE MARCHA PARA MOTOR VENTILADOR DE UNIDAD EXTERIOR VRF ARUV120BTS4	UNIDAD	1	40.000	40.000
10	CAPACITOR DE MARCHA PARA MOTOR VENTILADOR DE UNIDAD EXTERIOR SPLIT 60000BTU	UNIDAD	1	20.000	20.000
11	TARJETA ELECTRÓNICA DE CONTROL PARA UNIDAD INTERIOR VRF AR-NU48GBRA2	UNIDAD	1	170.000	170.000
12	TARJETA ELECTRÓNICA DE CONTROL PARA UNIDAD INTERIOR VRF AR-NU24GBHA2	UNIDAD	1	170.000	170.000
13	TARJETA ELECTRÓNICA DE CONTROL PARA UNIDAD INTERIOR VRF AR-NU12GTUC2	UNIDAD	1	170.000	170.000
14	TARJETA ELECTRÓNICA DE CONTROL PARA UNIDAD INTERIOR SPLIT 60000 BTU	UNIDAD	1	100.000	100.000
15	FILTROS PARA UNIDAD MANEJADORA FANCOIL VRF 48000 BTU	UNIDAD	1	50.000	50.000
16	FILTROS PARA UNIDAD MANEJADORA FANCOIL VRF 24000 BTU	UNIDAD	1	50.000	50.000
17	FILTROS PARA UNIDAD MANEJADORA FANCOIL VRF 12000 BTU	UNIDAD	1	30.000	30.000
18	FILTROS PARA UNIDAD MANEJADORA FANCOIL SPLIT 60000 BTU	UNIDAD	1	40.000	40.000
19	COMPRESOR PARA UNIDAD CONDENSADORA VRF ARUV200BTS4 - 220V	UNIDAD	1	2.300.000	2.300.000
20	COMPRESOR PARA UNIDAD CONDENSADORA VRF ARUV120BTS4 - 220V	UNIDAD	1	1.500.000	1.500.000
21	COMPRESOR PARA UNIDAD CONDENSADORA SPLIT 60000 BTU - 220V	UNIDAD	1	1.000.000	1.000.000
22	MOTOR VENTILADOR PARA UNIDAD CONDENSADORA VRF ARUV200BTS4 - 220V	UNIDAD	1	600.000	600.000
23	MOTOR VENTILADOR PARA UNIDAD CONDENSADORA VRF ARUV120BTS4 - 220V	UNIDAD	1	480.000	480.000
24	MOTOR VENTILADOR PARA UNIDAD CONDENSADORA SPLIT 60000 BTU - 220V	UNIDAD	1	400.000	400.000
25	MOTOR PARA BLOWER UNIDAD MANEJADORA VRF ARNU48GBRA2	UNIDAD	1	350.000	350.000
26	MOTOR PARA BLOWER UNIDAD MANEJADORA VRF ARNU24GBHA2	UNIDAD	1	330.000	330.000
27	MOTOR PARA BLOWER UNIDAD MANEJADORA VRF ARNU12GTUC2	UNIDAD	1	300.000	300.000
28	MOTOR PARA BLOWER UNIDAD MANEJADORA SPLIT 60000 BTU	UNIDAD	1	300.000	300.000
29	ASPA PARA VENTILADOR DE LA UNIDAD CONDENSADORA VRF ARUV200BTS4	UNIDAD	1	100.000	100.000
30	ASPA PARA VENTILADOR DE LA UNIDAD CONDENSADORA VRF ARUV120BTS4	UNIDAD	1	80.000	80.000
31	ASPA PARA VENTILADOR DE LA UNIDAD CONDENSADORA SPLIT 60000 BTU	UNIDAD	1	50.000	50.000
32	BLOWER PARA LA UNIDAD MANEJADORA VRF ARNU48GBRA2	UNIDAD	1	100.000	100.000
33	BLOWER PARA LA UNIDAD MANEJADORA VRF ARNU24GBHA2	UNIDAD	1	100.000	100.000
34	BLOWER PARA LA UNIDAD MANEJADORA VRF ARNU12GTUC2	UNIDAD	1	100.000	100.000
35	BLOWER PARA LA UNIDAD MANEJADORA SPLIT 60000 BTU	UNIDAD	1	70.000	70.000
36	CONTACTOR PARA EQUIPO VRF ARUV200BTS4	UNIDAD	1	400.000	400.000
37	CONTACTOR PARA EQUIPO ARUV120BTS4	UNIDAD	1	280.000	280.000
38	CONTACTOR PARA EQUIPO SPLIT 60000 BTU	UNIDAD	1	100.000	100.000
39	BUJE PARA BLOWER DEL EQUIPO VRF ARNU48GBRA2	UNIDAD	1	40.000	40.000
40	BUJE PARA BLOWER DEL EQUIPO VRF ARNU24GBHA2	UNIDAD	1	30.000	30.000
41	BUJE PARA BLOWER DEL EQUIPO VRF ARNU12GTUC2	UNIDAD	1	30.000	30.000
42	BUJE PARA BLOWER DEL EQUIPO SPLIT DE 60000 BTU	UNIDAD	1	20.000	20.000
43	RODAMIENTO MOTOR UNIDAD INTERIOR VRF ARNU48GBRA2	UNIDAD	1	80.000	80.000
44	RODAMIENTO MOTOR UNIDAD INTERIOR VRF ARNU24GBHA2	UNIDAD	1	60.000	60.000
45	RODAMIENTO MOTOR UNIDAD INTERIOR VRF ARNU12GTUC2	UNIDAD	1	60.000	60.000
46	RODAMIENTO MOTOR UNIDAD INTERIOR SPLIT DE 60000 BTU	UNIDAD	1	60.000	60.000
47	RODAMIENTO MOTOR VENTILADOR UNIDAD EXTERIOR VRF ARUV200BTS4	UNIDAD	1	80.000	80.000

	GESTION DE CONTRATACIÓN	Código: CON-P-02-F-04 Versión: 04
	ACEPTACIÓN DE OFERTA	Fecha: 26/09/2023

48	RODAMIENTO MOTOR VENTILADOR UNIDAD EXTERIOR VRF ARUV120BTS4	UNIDAD	1	80,000	80,000
49	RODAMIENTO MOTOR VENTILADOR UNIDAD EXTERIOR SPLIT 60000 BTU	UNIDAD	1	120,000	120,000
50	PRESOSTATO EQUIPO VRF ARUV200BTS4	UNIDAD	1	180,000	180,000
51	PRESOSTATO EQUIPO VRF ARUV120BTS4	UNIDAD	1	150,000	150,000
52	PRESOSTATO EQUIPO SPLIT 60000 BTU	UNIDAD	1	100,000	100,000
53	VÁLVULA DE CARGA EQUIPO VRF ARUV200BTS4	UNIDAD	1	3,000	3,000
54	VÁLVULA DE CARGA EQUIPO VRF ARUV120BTS4	UNIDAD	1	3,000	3,000
55	VÁLVULA DE CARGA EQUIPO SPLIT 60000 BTU	UNIDAD	1	3,000	3,000
56	BASES METÁLICAS PARA CONDENSADORAS SPLIT	UNIDAD	1	90,000	90,000
57	TERMINALES DE FUNDA AMARILLA- GENÉRICO UL	UNIDAD	1	1,000	1,000
58	MANGUERA DE DRENAJE	UNIDAD	1	8,000	8,000
59	GOMA SOPORTE DE COMPRESOR	UNIDAD	1	5,000	5,000
60	GOMA SOPORTE DE CONDENSADORA VRF	UNIDAD	1	7,000	7,000
61	GOMA SOPORTE DE CONDENSADORA SPLIT	UNIDAD	1	7,000	7,000
62	SENSOR DE TEMPERATURA PARA VRF ARNU48GBRA2	UNIDAD	1	60,000	60,000
63	SENSOR DE TEMPERATURA PARA VRF ARNU24GBHA2	UNIDAD	1	60,000	60,000
64	SENSOR DE TEMPERATURA PARA VRF ARNU12GTUC2	UNIDAD	1	60,000	60,000
65	SENSOR DE TEMPERATURA PARA SPLIT DE 60000 BTU	UNIDAD	1	30,000	30,000
66	MOTOR VENTILADOR CORTINA DE AIRE 110/220V	UNIDAD	1	100,000	100,000
67	CAPACITOR ARRANCADOR VENTILADOR CORTINA DE AIRE	UNIDAD	1	40,000	40,000
68	RODAMIENTO MOTOR VENTILADOR CORTINA DE AIRE	UNIDAD	1	20,000	20,000
69	PLANTILLA DE SOPORTE CORTINA DE AIRE	UNIDAD	1	10,000	10,000
70	REJILLA CORTINA DE AIRE	UNIDAD	1	10,000	10,000
71	CONTROL REMOTO UNIVERSAL CORTINA DE AIRE	UNIDAD	1	25,000	25,000
72	BLOWER UNIDAD CORTINA DE AIRE	UNIDAD	1	30,000	30,000
73	TARJETA ELECTRÓNICA UNIDAD CORTINA DE AIRE	UNIDAD	1	50,000	50,000
74	BOMBA DE CONDENSADO PARA EQUIPO TIPO FANCOIL VRF	UNIDAD	1	995,000	995,000
75	TERMOSTATO UNIDAD SPLIT DE 60000 BTU	UNIDAD	1	650,000	650,000

GRUPO 3. INSTALACIONES

ITEM	DESCRIPCIÓN INSTALACIONES Y DESINSTALACIONES DE AIRES ACONDICIONADOS (PRECIO DE INSTALACIÓN INCLUYE EL GAS PARA BARRIDO DE TUBERÍA, EL GAS REFRIGERANTE PARA CARGA DEL EQUIPO)	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	V/UNIT	V/TOTAL
1	INSTALACIÓN DE UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT 60000 BTU	UNIDAD	1	230,000	230,000
2	INSTALACIÓN DE UNIDAD DE CORTINA DE AIRE	UNIDAD	1	130,000	130,000
3	DESINSTALACIÓN DE UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT 60000 BTU	UNIDAD	1	80,000	80,000
4	DESINSTALACIÓN DE UNIDAD DE CORTINA DE AIRE	UNIDAD	1	50,000	50,000

GRUPO 4: INSUMOS PARA LOS MANTENIMIENTOS

ITEM	DESCRIPCIÓN MTTD AIRES ACONDICIONADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		
1	GAS REFRIGERANTE R-410A (PARA CORRECCIÓN DE FUGA)	Kg	1	100,000	100,000
2	SOLDADURA EN ALUMINIO X UNIÓN (INCLUYE MATERIALES, Y GAS PARA FUNDIR Y ACABADOS)	UNIÓN	1	5,000	5,000
3	SOLDADURA EN PLATA X UNIÓN (INCLUYE MATERIALES, Y GAS PARA FUNDIR Y ACABADOS)	UNIÓN	1	8,000	8,000
4	TUBERÍA DE COBRE FLEXIBLE 3/4"	ML	1	36,000	36,000
5	TUBERÍA DE COBRE FLEXIBLE 1 3/8"	ML	1	38,000	38,000
6	TUBERÍA DE COBRE FLEXIBLE 1 5/8"	ML	1	39,000	39,000

7	RUBATEX AISLANTE TÉRMICO 3/4" X TIRA	1.8 ML	1	18,000	18,000
8	RUBATEX AISLANTE TÉRMICO 1 3/8" X TIRA	1.8 ML	1	19,000	19,000
9	RUBATEX AISLANTE TÉRMICO 1 5/8" X TIRA	1.8 ML	1	19,000	19,000
10	CINTA FOIL	ML	1	1,500	1,500
11	CINTA VINILO	ML	1	1,500	1,500
12	CINTA AISLANTE	ML	1	1,500	1,500
13	CINTA DE ESPUMA	ML	1	1,500	1,500
14	COPAS DE BRONCE 3/4"	UNIDAD	1	7,000	7,000
15	COPAS DE BRONCE 1 3/8"	UNIDAD	1	9,000	9,000
16	COPAS DE BRONCE 1 5/8"	UNIDAD	1	11,000	11,000
17	CODOS DE BRONCE 3/4"	UNIDAD	1	7,000	7,000
18	CODOS DE BRONCE 1 3/8"	UNIDAD	1	9,000	9,000
19	CODOS DE BRONCE 1 5/8"	UNIDAD	1	11,000	11,000
20	FILTRO SECADOR VRF ARUV200BTS4	UNIDAD	1	80,000	80,000
21	FILTRO SECADOR VRF ARUV120BTS4	UNIDAD	1	80,000	80,000
22	FILTRO SECADOR SPLIT DE 60000 BTU	UNIDAD	1	80,000	80,000

GRUPO 5: MATERIALES PARA LOS MANTENIMIENTOS					
ITEM	DESCRIPCIÓN MTTO AIRES ACONDICIONADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	V/UNIT	V/TOTAL
1	AMARRE PLÁSTICO- GENÉRICO de 20cm X UN	UNIDAD	1	450	450
2	QUÍMICO DE LIMPIEZA DE AIRE X 100 cm3	100 CM3	1	8,000	8,000
3	CANAleta PARA TUBERÍA DE AIRE Y DRENAJE 100X45	UNIDAD	1	40,000	40,000
4	TUBO P.V.C 3/4" BLANCO	ML	1	20,000	20,000
5	CODO P.V.C 3/4 BLANCO	UNIDAD	1	2,000	2,000
6	UNIÓN P.V.C 3/4 BLANCO	UNIDAD	1	2,000	2,000
7	SEMICODO P.V.C 3/4 BLANCO	UNIDAD	1	2,400	2,400
8	CABLE ENCAUCHETADO 3X 14	ML	1	9,000	9,000
9	CABLE ENCAUCHETADO 3X 12	ML	1	18,000	18,000
10	CABLE ENCAUCHETADO 3X 10	ML	1	20,000	20,000
11	CABLE ENCAUCHETADO 4X 14	ML	1	17,000	17,000
12	CABLE ENCAUCHETADO 4X 12	ML	1	25,000	25,000
13	CABLE ENCAUCHETADO 4X 10	ML	1	30,000	30,000
14	TUBO P.V.C SCHW40 X 2"	ML	1	9,000	9,000
15	TUBO P.V.C SCHW40 X 1"	ML	1	9,000	9,000
16	TUBO P.V.C SCHW40 X 3/4"	ML	1	7,000	7,000
17	CURVAS P.V.C SCHW- 40 X 2"	UNIDAD	1	3,000	3,000
18	CURVAS P.V.C SCHW- 40 X 1"	UNIDAD	1	2,000	2,000
19	CURVAS P.V.C SCHW- 40 X 3/4"	UNIDAD	1	1,000	1,000
20	AMARRE PLÁSTICO DE 50cm	UNIDAD	1	1,000	1,000
NOTA:	EL PRECIO DE LO RELACIONADO A TUBERÍA DEBE INCLUIR EL PEGANTE				

GRUPO 6: ACTIVIDADES CORRECTIVAS					
ITEM	DESCRIPCIÓN MTTO AIRES ACONDICIONADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	V/UNIT	V/TOTAL

	GESTION DE CONTRATACIÓN	Código: CON-P-02-F-04 Versión: 04
	ACEPTACIÓN DE OFERTA	Fecha: 26/09/2023

1	REVISIÓN Y/O ARREGLO DE TARJETAS ELECTRONICAS VRF	UNIDAD	1	800,000	800,000
2	REVISIÓN Y/O ARREGLO DE TARJETAS ELECTRONICAS SPLIT	UNIDAD	1	550,000	550,000
3	REVISIÓN Y/O ARREGLO DE TARJETAS ELECTRONICAS CORTINA DE AIRE	UNIDAD	1	100,000	100,000
4	DIAGNÓSTICO DETALLADO VRF	UNIDAD	1	550,000	550,000
5	DIAGNÓSTICO DETALLADO SPLIT	UNIDAD	1	250,000	250,000
6	REPARACIÓN DE FUGAS VRF (PRECIO INCLUYE GAS PARA BARRIDO DE TUBERÍA, ELEMENTOS Y GAS PARA SOLDAR)	UNIDAD	1	1,070,000	1,070,000
7	REPARACIÓN DE FUGAS SPLIT (PRECIO INCLUYE GAS PARA BARRIDO DE TUBERÍA, ELEMENTOS Y GAS PARA SOLDAR)	UNIDAD	1	700,000	700,000
8	REVISIÓN Y/O ARREGLO DE DISPLAY	UNIDAD	1	250,000	250,000
9	ATENCIÓN DE EMERGENCIA	UNIDAD	1	120,000	120,000
10	DESMONTAJE DE BLOWERS Y MOTORES ELECTRICOS FANCOIL O SPLIT CON HERRAMIENTA INDUSTRIAL	UNIDAD	1	450,000	450,000
11	DESMONTAJE DE BLOWERS Y MOTORES ELECTRICOS CORTINA DE AIRE CON HERRAMIENTA INDUSTRIAL	UNIDAD	1	205,000	205,000

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	INTEC PROYECTOS
GRUPO 1: MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS	\$ 450,000
GRUPO 2: CORRECTIVO INCLUYE EL BIEN Y SU INSTALACIÓN	\$ 13,427,000
GRUPO 3: INSTALACIONES	\$ 490,000
GRUPO 4: INSUMOS PARA LOS MANTENIMIENTOS	\$ 582,000
GRUPO 5: MATERIALES PARA LOS MANTENIMIENTOS	\$ 225,850
GRUPO 6: ACTIVIDADES CORRECTIVAS	\$ 5,045,000
TOTAL OFERTADO	\$ 20,219,850

ESTIMACIÓN DEL VALOR DEL PROCESO				
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	MANTENIMIENTO PROGRAMADO (MENSUAL)	VALOR	VALOR TOTAL
GRUPO 1: MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS	18	6	\$ 450,000	\$ 48,600,000
GRUPO 2: CORRECTIVO INCLUYE EL BIEN Y SU INSTALACIÓN	1	1	\$ 13,427,000	\$ 13,427,000
GRUPO 3: INSTALACIONES	1	1	\$ 490,000	\$ 490,000
GRUPO 4: INSUMOS PARA LOS MANTENIMIENTOS	1	1	\$ 582,000	\$ 582,000
GRUPO 5: MATERIALES PARA LOS MANTENIMIENTOS	1	1	\$ 225,850	\$ 225,850
GRUPO 6: ACTIVIDADES CORRECTIVAS	1	1	\$ 5,045,000	\$ 5,045,000
TOTAL			\$ 68,369,850	

Ver estudio económico adjunto.

VALOR DEL CONTRATO:	\$ 68.369.850
LETRAS: SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE	
El valor del contrato incluye costos directos, indirectos y gastos de cualquier naturaleza que se pudieren generar de la legalización y ejecución contractual, tales como: impuestos, constitución de garantía, transporte, operarios, etc.	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No: 00000346 ✓	FECHA: 07 de enero de 2026

	GESTION DE CONTRATACIÓN	Código: CON-P-02-F-04 Versión: 04
	ACEPTACIÓN DE OFERTA	Fecha: 26/09/2023

2 OBLIGACIONES

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

1. Concurrir cuando sea solicitado y responder los requerimientos a que haya lugar.
2. Mantener contacto con **LA ESE IMSALUD** para evaluar la calidad del bien y servicio.
3. Cumplir plenamente las obligaciones generadas del presente contrato y aquellas que se desprendan de su naturaleza, conforme la normatividad vigente de derecho privado que le sea aplicable.
4. Certificar mensualmente a la ESE IMSALUD el pago de los aportes de seguridad social del CONTRATISTA, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 1º de la Ley 828 de 2003.
5. Atender oportunamente los requerimientos del supervisor o interventor y suscribir con inmediatez los documentos que se deriven de la relación contractual.

OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATISTA:

1. Mantener en óptimas condiciones de funcionamiento y operación los equipos de aire acondicionado del sistema FAN COIL y las CORTINAS DE AIRE de la ESE IMSALUD.
2. Cumplir con el cronograma de mantenimiento definido por el supervisor del contrato
3. Garantizar disponibilidad de personal permanente en la institución para dar cumplimiento al objeto del contrato, siendo potestativo del contratista aumentar la cantidad de personal cuando lo amerite sin que esto genere costos adicionales a la ESE IMSALUD.
4. El contratista deberá atender todas las solicitudes de mantenimiento correctivo que se efectúen a través de la mesa de ayuda en la ejecución del contrato a más tardar el día hábil siguiente.
5. Generar reportes de mantenimiento y garantizar el diligenciamiento de la hoja de vida de los equipos en donde se identifique claramente cada uno de los repuestos y elementos reemplazados.
6. Ejecutar todas las rutinas de mantenimiento a través de los técnicos especializados en mantenimiento de equipos de refrigeración supervisadas por la persona delegada del contrato que haya sido designado.
7. El contratista debe cargar las evidencias del mantenimiento preventivo y correctivo en las plataformas institucionales de la ESE Imsalud.
8. Cumplir con los estándares que le sean aplicables para el logro del sistema integrado de gestión y sus componentes en cumplimiento de la normatividad y legislación vigente
9. Cumplir con los estándares que le sean aplicables para el logro de la acreditación e implementación de modelo estándar de control interno, estrategia de gobierno en línea, política de cero papel y demás lineamientos institucionales en cumplimiento de la normatividad y legislación vigente que tengan aplicación en el servicio contratado.
10. Garantizar la aplicación de los procedimientos, protocolos instructivos y demás lineamientos institucionales que le sean entregados por la ESE IMSALUD
11. Garantizar que el personal designado para la prestación del servicio esté debidamente uniformado e identificado y cuente con la dotación básica para la ejecución de las labores de mantenimiento preventivo y correctivo de conformidad con la normatividad vigente.
12. Informar con antelación de tres (03) días a la ESE IMSALUD el cambio de personal al servicio de la institución y las novedades de reemplazo, las cuales deben cumplir con la presentación de soportes de idoneidad y experiencia de acuerdo al perfil contratado.
13. Disponer de herramientas y transporte para la ejecución del contrato.
14. Suministrar los repuestos en calidad de "nuevos", en un tiempo máximo de 5 días hábiles.
15. Informar en el momento las afectaciones de los equipos que sean percibidas.
16. Mantener disponibilidad 24/7 para la atención de emergencias que afecten directamente la seguridad de equipos e insumos catalogados como prioridad para la ESE IMSALUD.
17. Realizar el mantenimiento correctivo y preventivo de los aires acondicionados dando cumplimiento y respetando las condiciones de asepsia, desinfección, limpieza acorde a la criticidad de las áreas en coordinación con la ESE IMSALUD.
18. El contratista deberá tener afiliado a todo el personal que destinará para la ejecución del objeto a contratar, el sistema general de seguridad social integral e igualmente estar al día en el pago de los anteriores aportes y en el pago de sus obligaciones parafiscales durante la vigencia del contrato de acuerdo con las disposiciones del régimen laboral colombiano en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás concordantes.
19. Cumplir con los protocolos de bioseguridad y desechos conforme a la normatividad vigente.
20. Las demás que en el marco del objeto del contrato sean solicitados de manera explícita por el contratista.

3 GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO

203

	GESTION DE CONTRATACIÓN	Código: CON-P-02-F-04 Versión: 04
	ACEPTACIÓN DE OFERTA	Fecha: 26/09/2023

No:	AMPAROS	VIGENCIA	%	SUMA ASEGURADA
1	CUMPLIMIENTO	Por el plazo del contrato y Seis (6) meses más.	20	\$ 13.673.970
2	CALIDAD DEL SERVICIO	Por el plazo del contrato y Seis (6) meses más	20	\$ 13.673.970
3	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Por el plazo del contrato y tres (3) años más	5	\$ 3.418.492
4	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Ser igual al periodo de ejecución del contrato	20	\$ 13.673.970

EL OFERENTE DEBE OTORGAR LAS GARANTÍAS DENTRO DE LOS DOS (2) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA CONFIRMACIÓN DE LA OFERTA.

4 CLAUSULADO

- 1 **FORMA DE PAGO:** El pago se realizará mensualmente conforme a los mantenimientos realizados, dentro del mes siguiente a la presentación de la factura o documento equivalente, previo cumplimiento de los requisitos legales e institucionales, se supedita al informe del supervisor del contrato, contentivo de la certificación de cumplimiento, los aspectos técnicos, jurídicos, administrativos y financieros a que haya lugar.
PARÁGRAFO: El contratista se compromete a pagar los impuestos y demás costos fiscales a que haya lugar. En su defecto, autoriza a la entidad a hacer las deducciones de ley.
- 2 **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del contrato será por seis (06) meses, contado a partir de la fecha del acta de inicio, después de perfeccionado el contrato y previo cumplimiento de los requisitos de ejecución sin exceder el 31 de diciembre del 2026.
- 3 **LUGAR DE ENTREGA O PRESTACIÓN DEL SERVICIO:** El objeto contractual se ejecutará en la sede administrativa de la E.S.E. IMSALUD, localizada en la Av. OA de la urbanización Olaya Herrera y la Avenida Libertadores del Barrio Blanco de la ciudad de Cúcuta y demás unidades básicas de la entidad donde se requiera el servicio, Departamento Norte de Santander, País Colombia.
- 4 **FORMACIÓN DEL CONTRATO:** El contrato se conforma con la oferta y la aceptación expresa de la misma.
- 5 **REQUISITOS DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:** Para la ejecución del contrato se requiere expedición del registro presupuestal, publicación en el SECOP y aprobación por parte de la E.S.E. IMSALUD de las garantías, si a ello hubiere lugar.
- 6 **CLAUSULAS EXCEPCIONALES:** La E.S.E. IMSALUD podrá interpretar, modificar, terminar y declarar la caducidad del presente contrato, de manera unilateral, en los eventos previstos en el Manual de Contratación de la Institución, publicado en la página web: www.imsalud.gov.co
- 7 **CLAUSULA PENAL PECUNIARIA:** Se estipula una Cláusula penal equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del Contrato, suma que cancelará EL CONTRATISTA en el evento de incumplir sus obligaciones.
- 8 **TERMINACIÓN:** La terminación del contrato procederá en los siguientes eventos: 1) Expiración del plazo pactado. 2) Por mutuo acuerdo entre las partes. 3) Incumplimiento de las obligaciones referidas al Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT: El CONTRATISTA se compromete a implementar medidas tendientes a evitar que sus operaciones sean utilizadas como instrumentos para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma de dinero o bienes provenientes de actividades delictivas o para dar apariencia de legalidad a las mismas. De igual forma, el contratista se obliga a cumplir plenamente la política y normatividad vigente en materia del SARLAFT, para cuyos fines debe aportar la información financiera o cualquier otra correlacionada que le sea exigida.
- 9 **LIQUIDACIÓN:** El contrato, en caso de requerirse, será objeto de liquidación de común acuerdo entre las partes contratantes, procedimiento que se efectuará dentro de los seis (6) meses contados a partir de la terminación o a la fecha del acuerdo que la disponga. En esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar. Para la liquidación se exigirá al contratista la extensión o ampliación de la garantía, si a ello hubiere lugar. En aquellos casos en que el contratista no acepte expresamente la liquidación, no obstante habersele enviado en tres (3) oportunidades, mediando un lapso mínimo de quince (15) días calendario, se entenderá para todos los efectos legales, la aceptación tácita de la liquidación.
- 10 **INDEMNIDAD:** El contratista mantendrá indemne a la E.S.E. IMSALUD contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, durante la ejecución del objeto contractual y hasta la liquidación definitiva del contrato, si a ello hubiere lugar. Se consideran como hechos imputables al contratista, todas las acciones u omisiones y en general, cualquier incumplimiento de sus obligaciones contractuales.
- 11 **SUPERVISIÓN:** Para el control y seguimiento del cabal cumplimiento del objeto contractual se designa como supervisor del presente contrato al Subgerente Administrativo y Financiero de la E.S.E. IMSALUD, o quien él asigne, quien se encargará de velar por la observancia plena de las cláusulas pactadas entre las partes.



GESTION DE CONTRATACIÓN

Código: CON-P-02-F-04
Versión: 04

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Fecha: 26/09/2023

12 **SARLAFT: SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO Y PREVENCIÓN DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA SARLAFT LA/FT/FAPDM.** El contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento, que: 1. Los recursos que componen mi patrimonio no provienen de Lavado de Activos, o la Financiación del Terrorismo, y en general de cualquier actividad ilícita contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier otra norma que lo modifique o adicione; 2. Que no me encuentro incluido(a) dentro de la lista de personas sospechosas por lavado de activos o vínculos con el narcotráfico o grupos terroristas elaboradas por la Unión Europea, ni por la Oficina para el Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América (OFAC, por sus siglas en ingles), Lista de Nacionales Especialmente Designados (SDN, por su siglas en ingles), también conocida como "Lista Clinton" o de alguna otra de igual o similar naturaleza, de carácter nacional o internacional, o haya sido sentenciado judicialmente por cualquier delito o haya sido extraditado. 3. Los recursos recibidos en desarrollo de este contrato, no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas; 3. No estoy siendo investigado o condenado por parte de las autoridades competentes en cualquier tipo de proceso judicial o disciplinario; 4. Que los datos acá consignados son ciertos, y que autoriza al EMPLEADOR para su verificación ante cualquier persona natural y/o jurídica, privada y/o pública, nacional y/o extranjera, sin limitación alguna. En caso de comprobarse lo contrario EL EMPLEADOR procederá a adelantar las acciones contractuales y/o legales que correspondan. EL EMPLEADO se obliga a cumplir con toda la normatividad relacionada con el Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, y en los procesos que estén a su cargo dentro del desarrollo de sus funciones, el incumplimiento o violación de estas disposiciones constituye una falta grave y será considerado como justa causa para la terminación del contrato por parte del EMPLEADOR. En todo caso, si durante el plazo de vigencia del contrato alguna de las partes llegaren a ser vinculado por parte de las autoridades competentes a cualquier tipo de investigación por delitos de narcotráfico, terrorismo, secuestro, lavado de activos, financiación del terrorismo y administración de recursos relacionados con actividades terroristas y otros delitos relacionados con el lavado de activos y financiación del terrorismo, o tipificados en las normatividades o llegare a ser señalado públicamente por cualquier medio de amplia difusión nacional (prensa, radio, televisión, etc.) como investigados por delitos de narcotráfico, terrorismo, secuestro, lavado de activos, financiación del terrorismo y administración de recursos relacionados con actividades terroristas u otros delitos relacionados con el lavado de activos y financiación del terrorismo, o cualquier delito colateral o subyacente a estos, o investigado por parte de las autoridades competentes en cualquier tipo de proceso judicial o disciplinario, el EMPLEADOR tiene el derecho de terminar unilateralmente el contrato sin que por este hecho esté obligado a indemnizar ningún tipo de perjuicio a la parte afectante. Reglas ANTIFRAUDE, ANTICORRUPCION (Persona natural y Jurídica) La parte se obliga para con ESE IMSALUD, que en todas las relaciones contractuales que se celebren, se basarán en todo momento en los principios de ética y buena conducta, previa y durante la ejecución del contrato y su liquidación, en consecuencia informará frente a cualquier hecho o fraude, corrupción o conductas de soborno que conozca y se abstendrá de ofrecer, pagar o solicitar, cualquier tipo de dádiva o cualquier otra forma de pago ilegal a su favor o favor de terceros, empleados, accionistas, administradores o representantes de ESE IMSALUD. para iniciar, obtener o retener cualquier tipo de negocio o actividad comercial. **PARAGRAFO PRIMERO:** El ofrecimiento o la solicitud de pagos o sobornos o cualquier otra forma de pago ilegal, favor o dádiva generaran el incumplimiento de las reglas de ética en los negocios y se constituirá en una justa causa de terminación del contrato.

Atentamente,

Dalgy B Florez
DALGY BRIGITTE FLOREZ ACEVEDO
Subgerente Administrativo y Financiero

Aprobó: Martha Lucia Burbano Rodriguez, Jefe de Servicios Generales
Revisó: Kaleth Nycky Correa, Abogado Lider GESCON
Proyectó: Franklin Yesid Fuentes Castellanos, Abogado GESCON

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	37397498	SANDRA MILENA REYES GAMBOA	Calle 3 #7-56 barrio cabajon	3114822965	INTEC_ARES410@HOTMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE BUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS-MES-AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS-MES-AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		67063827	11/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-03	I	\$0	\$542.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD				UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria		No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	233.800	0		0		0	0	0	0	233.800	1

TOTALES PENSIÓN				UPC Adicional	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria										
230201	Proteccion (PNO + Protección)	800229739-0	299.200	0	0	0	0	0	0	0	0	299.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES				UPC Adicional	Aportes Otros	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria		No. Autorización	Valor								
14-23	Positiva Seguros	800211153-6	9.800			9.800	0	0	9.800			98	9.800	1

TOTALES CAJAS				UPC Adicional	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
Código CCF	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria						

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	233.800	233.800
Pensión	1	299.200	299.200
Riesgos Laborales	1	9.800	9.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	542.800	542.800

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 2 de 2

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	37397498	SANDRA MILENA REYES GAMBOA	Calle 3 #7-56 barrio calleson	3114822955	INTEC_ARES410@HOTMAIL.C OM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		67063827	11/03/2026	1	0
PERÍODO SALUD	PERÍODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-03	I	\$0	\$542.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE				INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES										
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Estado	Sexo	Fecha de Nacimiento	Edad	Grupos de Riesgo	Grupos de Riesgo	Grupos de Riesgo	Grupos de Riesgo	Grupos de Riesgo	Grupos de Riesgo	Grupos de Riesgo	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	ISC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN					
1	CC 37397498	REYES GAMBOA SANDRA MILENA	ES	O										230201	1.870.000	30	299.200	0	0	0	0	EP0006	1.870.000	30	233.800	14-23	1.870.000	30	1	9.800		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	37397498	SANDRA MILENA REYES GAMBOA	Calle 3 #7-56 barrio callejon	3114822965	INTEC_AIRES410@HOTMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		72943244	08/04/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-04	I	\$0	\$542.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	233.800	0		0		0	0	0	0	233.800	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	299.200	0	0	0	0	0	0		299.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	9.800				9.800	0	0	9.800			98	9.800	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	233.800	233.800
Pensión	1	299.200	299.200
Riesgos Laborales	1	9.800	9.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	542.800	542.800

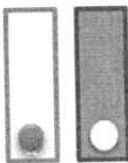
DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	37397498	SANDRA MILENA REYES GAMBOA	Calle 3 #7-56 barrio callejon	3114822965	INTEC_AIRES410@HOTMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			NORTE DE CAJATAMBO	CÚCUTA	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		72943244	08/04/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-04	I	\$0	\$542.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES											
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cédula	Relación	Extranjería	Calidad exterior	Extranjería	INIG	INIG	INIG	INIG	INIG	INIG	INIG	INIG	INIG	INIG	CONEXIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN		
1	CC 37397498	REYES GAMBOA SANDRA MILENA	59	0			N												230201	1.870.000	30	299.200	0	0	0	0	EP5005	1.870.000	30	233.900	14-23	1.870.000	30	1	9.800		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA



EMILY DAYS FUENTES OSPINO

CONTADOR PÚBLICO

CC. 1.090.416.376 TP. 243755-T

CERTIFICA:

Que la señora **SANDRA MILENA REYES GAMBOA**, identificada con cedula de ciudadanía No 37.397.498 Expedida en Cúcuta, la factura de venta **INTP-410** con ESE IMSALUD, se procede a cuantificar los costos del contrato en mención, y tienen un porcentaje del 78% lo cual equivale a \$7.486.034, del valor de la factura, antes de IVA.

Se expide la solicitud a favor del interesado en san José de Cúcuta a los nueve (09) días del mes de abril del 2026

Atentamente,

EMILY DAYS FUENTES OSPINO
CC.1.090.416.376 de Cúcuta
Contador
T.P. 243755-T

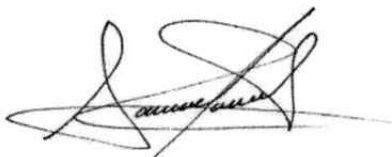
Email: daysfuentes@hotmail.com
Telf. 315 509 0193

CERTIFICA

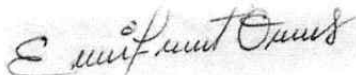
El suscrito contador público EMILY DAYS FUENTES OSPINO identificada al pie de mi firma certifica: Que **SANDRA MILENA REYES GAMBOA**, identificada con **Nit.37.397.498-2**, se encuentra a Paz y Salvo con las obligaciones correspondientes al pago de Salud, Pensión, Riesgos Profesionales y Caja De Compensación Familiar, y también se encuentra acogido a la ley 1607 de 2012, que lo exonera del pago de los aportes parafiscales (SENA, ICBF). De todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses.

Se expide en San José de Cúcuta la presente certificación a solicitud del interesado a los diez (10) días del mes de abril del 2026

Cordialmente



SANDRA MILENA REYES GAMBOA
CC.37.397.498 DE CUCUTA



EMILY DAYS FUENTES OSPINO
CC.1.090.416.376 de Cúcuta
Contador

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.090.416.376**

FUENTES OSPINO

APELLIDOS

EMILY DAYS

NOMBRES

Emily Fuentes Ospino

FIRMA




FECHA DE NACIMIENTO **07-MAR-1990**

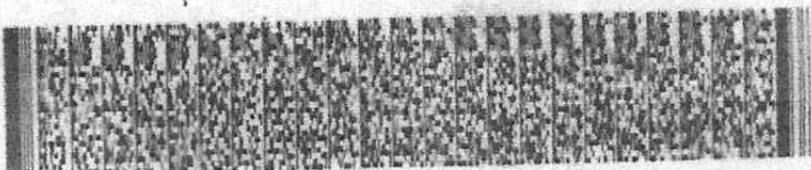
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 **O+** **F**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

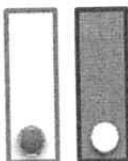
03-ABR-2008 CUCUTA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIBI SANCHEZ TORRES



P-2500100-00151000-F-1090416376-20060225 0010055773A 1 28256768



EMILY DAYS FUENTES OSPINO

CONTADOR PÚBLICO

CC. 1.090.416.376 TP. 243755-T

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

243755-T

EMILY DAYS FUENTES OSPINO
C.C. 1090416376
RES. INSCRIPCION 518 DEL 22/06/2018
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

250906 270856

Identificación Plástica S.A. 180017/0118

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C.

Emily Fuentes Ospino

FIRMA

Email: daysfuentes@hotmail.com
Telf. 315 509 0193

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

E00106072710E5EP

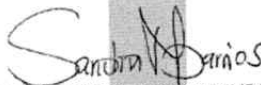
LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **EMILY DAYS FUENTES OSPINO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1090416376 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 243755-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Abril de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Observaciones

Técnico: Hendayson Alba - Se le realizó el Mtto. Preventivo sin novedad se evidencia demasiada suciedad se deja funcional y operativo el aire

**Firma del ingeniero(a)
encargado(a)**



⤴ Quien recibe

Recibido por Personal de Subgerencia en salud - claudia secretaria

Firma de quien recibe

Claudia

⤴ En revisión por el coordinador

Firma del coordinador

D. Brigitte FA

⤴ En aprobación por Ingeniero(a)

Firma de ingeniero(a)

Ing. Sandra Reyes

Se cierra con éxito el mantenimiento
SANDRA MILENA REYES GAMBOA

Observaciones

Contrato: 046M del 2026

Ingeniera del Proceso para el Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Aires Acondicionados Tipo FAN COIL y Cortinas de Aires para la ESE IMSALUD.

E.S.E. IMSALUD

Almera - Sistema de Gestión Integral

2026 - Bogotá, Colombia

Mantto preventivo Eq Industriales

Documento

Transiciones

Usuario

SANDRA MILENA REYES GAMBOA



Estado

Cerrado



Fecha registro

2026-03-28



Código

MP-EI-1157-2026

Equipo

Placa n°	Equipo	UBA / IPS / SEDE
AC_0E	AIRE ACONDICIONADO - TIPO FANCOIL (Activo)	SEDE ADMINISTRATIVA

UBA / IPS SEDE ADMINISTRATIVA

Ubicación ADMINISTRATIVO

Familia del equipo AIRE ACONDICIONADO

Placa AC_0E

Fecha límite de
mantenimiento 2026-03-31

⤴ En asignación

Responsable de la

ejecución del HENDYASON HUGO ALBA ORTEGA
mantenimientoObservaciones Por favor, atender la solicitud para ejecutar el mantenimiento preventivo.
Agradecemos su pronta gestión.

⤴ En ejecución del mantenimiento

Fecha de ejecución del
mantenimiento 2026-03-26

⤴ AIRES ACONDICIONADOS

ACTIVIDADES	¿REALIZADO?
Verificacion del exterior del equipo, la limpieza y las condiciones fisicas generales.	SÍ
Realizar revisión, limpieza y ajustes del sistema eléctrico y electrónico.	SÍ
Realizar limpieza de filtros, serpentines, evaporador, blower, drenaje, condensadora.	SÍ
Realizar revisión y/o lubricación de bujes o rodamientos. (si aplica)	SÍ
Realizar revisión de los parámetros de operación del equipo. (presiones, amperajes y voltajes)	SÍ
Limpieza y desinfección del equipo.	SÍ

⤴ Observaciones

Observaciones

Técnico: Hendayson Alba - Se le realizó el Mto. Preventivo sin novedad se evidencia demasiada suciedad se deja funcional y operativo el aire

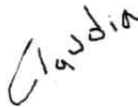
**Firma del ingeniero(a)
encargado(a)**



⤴ Quien recibe

Recibido por Personal de Subgerencia en salud - claudia secretaria

Firma de quien recibe



⤴ En revisión por el coordinador

Firma del coordinador



⤴ En aprobación por Ingeniero(a)

Firma de ingeniero(a)



Observaciones

Se cierra con éxito el mantenimiento preventivo
SANDRA MILENA REYES GAMBOA

Contrato: 046M del 2026

Ingeniera del Proceso para el Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Aires Acondicionados Tipo FAN COIL y Cortinas de Aires para la ESE IMSALUD.

E.S.E. IMSALUD

Almera - Sistema de Gestión Integral

2026 - Bogotá, Colombia

Mantto preventivo Eq Industriales

Documento

Transiciones

Usuario

SANDRA MILENA REYES GAMBOA



Estado

Cerrado



Fecha registro

2026-03-28



Código

MP-EI-1145-2026

Equipo

Placa n°	Equipo	UBA / IPS / SEDE
AC_01	AIRE ACONDICIONADO - TIPO FANCOIL (Activo)	SEDE ADMINISTRATIVA

UBA / IPS SEDE ADMINISTRATIVA

Ubicación ADMINISTRATIVO

Área PASILLO

Familia del equipo AIRE ACONDICIONADO

Placa AC_01

Fecha límite de
mantenimiento 2026-03-31

⤴ En asignación

Responsable de la

ejecución del HENDYASON HUGO ALBA ORTEGA
mantenimiento

Observaciones

Por favor, atender la solicitud para ejecutar el mantenimiento preventivo.
Agradecemos su pronta gestión.

⤴ En ejecución del mantenimiento

Fecha de ejecución del
mantenimiento 2026-03-25

⤴ AIRES ACONDICIONADOS

ACTIVIDADES	¿REALIZADO?
Verificación del exterior del equipo, la limpieza y las condiciones físicas generales.	SÍ
Realizar revisión, limpieza y ajustes del sistema eléctrico y electrónico.	SÍ
Realizar limpieza de filtros, serpentines, evaporador, blower, drenaje, condensadora.	SÍ
Realizar revisión y/o lubricación de bujes o rodamientos. (si aplica)	SÍ
Realizar revisión de los parámetros de operación del equipo. (presiones, amperajes y voltajes)	SÍ
Limpieza y desinfección del equipo.	SÍ

⤴ Observaciones

Observaciones Durante la intervención se evidencia fallas y obsolescencia en algunos elementos del sistema - problemas en los motores se desmontan para la reparación correctiva en cuanto al Mtto. Preventivo Sin Novedad.

**Firma del ingeniero(a)
encargado(a)**

⤴ Quien recibe

Recibido por Personal Administrativo 2 piso - Planeacion

Firma de quien recibe

⤴ En revisión por el coordinador

Firma del coordinador

⤴ En aprobación por Ingeniero(a)

Firma de ingeniero(a)

Se Repararon los motores quedando parte Correctiva Plasmada en el Formato Correspondiente e Instalados Perfectamente sin novedad de operación se deja el equipo Funcionando en optimas condiciones y dejando en excelente estado el área.

Observaciones

SANDRA MILENA REYES GAMBOA

Contrato: 046M del 2026

Ingeniera del Proceso para el Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Aires Acondicionados Tipo FAN COIL y Cortinas de Aires para la ESE IMSALUD.

E.S.E. IMSALUD

Almera - Sistema de Gestión Integral

2026 - Bogotá, Colombia

Mantto preventivo Eq Industriales

Documento

Transiciones

Usuario

SANDRA MILENA REYES GAMBOA

Estado

Cerrado

Fecha registro

2026-03-28

Código

MP-EI-1146-2026

Equipo

Placa n°	Equipo	UBA / IPS / SEDE
AC_02	AIRE ACONDICIONADO - TIPO FANCOIL (Activo)	SEDE ADMINISTRATIVA

UBA / IPS SEDE ADMINISTRATIVA

Ubicación ADMINISTRATIVO

Área PASILLO

Familia del equipo AIRE ACONDICIONADO

Placa AC_02

Fecha límite de
mantenimiento 2026-03-31

⤴ En asignación

Responsable de la

ejecución del
mantenimiento HENDYASON HUGO ALBA ORTEGA

Observaciones

Por favor, atender la solicitud para ejecutar el mantenimiento preventivo.
Agradecemos su pronta gestión.

⤴ En ejecución del mantenimiento

Fecha de ejecución del
mantenimiento 2026-03-24

⤴ AIRES ACONDICIONADOS

ACTIVIDADES	¿REALIZADO?
Verificación del exterior del equipo, la limpieza y las condiciones físicas generales.	SÍ
Realizar revisión, limpieza y ajustes del sistema eléctrico y electrónico.	SÍ
Realizar limpieza de filtros, serpentines, evaporador, blower, drenaje, condensadora.	SÍ
Realizar revisión y/o lubricación de bujes o rodamientos. (si aplica)	SÍ
Realizar revisión de los parámetros de operación del equipo. (presiones, amperajes y voltajes)	SÍ
Limpieza y desinfección del equipo.	SÍ

⤴ Observaciones

Observaciones

Técnico: Hendayson Alba - Se le realizó mantenimiento al equipo evidenciando residuos / queda sin novedad y funcional el aire tanto al mtto. correctivo se sugiere por el gerente cambio de rubatex ya que presenta humedad en el Drywall se le notifica a la ingeniera a cargo para proceder con la intervención correctiva.

**Firma del ingeniero(a)
encargado(a)**



⌘ Quien recibe

Recibido por Secretaria del Gerente

Firma de quien recibe



⌘ En revisión por el coordinador

Firma del coordinador

D. Brigitte FA

⌘ En aprobación por Ingeniero(a)

Firma de ingeniero(a)

Ing. Sandra Reyes

Se procede con la solicitud del diagnóstico técnico atendiendo la solicitud generada por la MESA DE AYUDA (GLP) solucionando el inconveniente presentado, queda operativo sin novedad el aire.

Observaciones SANDRA MILENA REYES GAMBOA

Contrato: 046M del 2026

Ingeniera del Proceso para el Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Aires Acondicionados Tipo FAN COIL y Cortinas de Aires para la ESE IMSALUD.

E.S.E. IMSALUD

Almera - Sistema de Gestión Integral

2026 - Bogotá, Colombia

Mantto preventivo Eq Industriales

Documento

Transiciones

Usuario

SANDRA MILENA REYES GAMBOA

Estado

Cerrado

Fecha registro

2026-03-28

Código

MP-EI-1147-2026

Equipo

Placa nº	Equipo	UBA / IPS / SEDE
AC_03	AIRE ACONDICIONADO - TIPO FANCOIL (Activo)	SEDE ADMINISTRATIVA

UBA / IPS SEDE ADMINISTRATIVA

Ubicación ADMINISTRATIVO

Área PASILLO

Familia del equipo AIRE ACONDICIONADO

Placa AC_03

Fecha límite de
mantenimiento 2026-03-31

⤴ En asignación

Responsable de la

ejecución del HENDYASON HUGO ALBA ORTEGA
mantenimientoObservaciones Por favor, atender la solicitud para ejecutar el mantenimiento preventivo.
Agradecemos su pronta gestión.

⤴ En ejecución del mantenimiento

Fecha de ejecución del
mantenimiento 2026-03-24

⤴ AIRES ACONDICIONADOS

ACTIVIDADES	¿REALIZADO?
Verificación del exterior del equipo, la limpieza y las condiciones físicas generales.	SÍ
Realizar revisión, limpieza y ajustes del sistema eléctrico y electrónico.	SÍ
Realizar limpieza de filtros, serpentines, evaporador, blower, drenaje, condensadora.	SÍ
Realizar revisión y/o lubricación de bujes o rodamientos. (si aplica)	SÍ
Realizar revisión de los parámetros de operación del equipo. (presiones, amperajes y voltajes)	SÍ
Limpieza y desinfección del equipo.	SÍ

⤴ Observaciones

Observaciones Técnico: Hendayson Alba - Se realiza Mantenimiento sin Novedad A.A. FANCOIL FUNCIONAL

Firma del ingeniero(a) encargado(a)



⤴ Quien recibe

Recibido por Apoyo Administrativo - Planeacion - 2 piso

Firma de quien recibe



⤴ En revisión por el coordinador

Firma del coordinador

D. Brigitte FA

⤴ En aprobación por Ingeniero(a)

Firma de ingeniero(a)

ing. Sandra Reyes

Se cierra Mantenimiento Preventivo sin Novedad
SANDRA MILENA REYES GAMBOA

Observaciones Contrato: 046M del 2026

Ingeniera del Proceso para el Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Aires Acondicionados Tipo FAN COIL y Cortinas de Aires para la ESE IMSALUD.

E.S.E. IMSALUD

Almera - Sistema de Gestión Integral

2026 - Bogotá, Colombia

Mantto preventivo Eq Industriales

Documento

Transiciones

Usuario

SANDRA MILENA REYES GAMBOA



Estado

Cerrado



Fecha registro

2026-03-28



Código

MP-EI-1148-2026

Equipo

Placa n°	Equipo	UBA / IPS / SEDE
AC_04	AIRE ACONDICIONADO - TIPO FANCOIL (Activo)	SEDE ADMINISTRATIVA

UBA / IPS SEDE ADMINISTRATIVA

Ubicación ADMINISTRATIVO

Área PASILLO

Familia del equipo AIRE ACONDICIONADO

Placa AC_04

Fecha límite de
mantenimiento 2026-03-31

⤴ En asignación

Responsable de la

ejecución del HENDYASON HUGO ALBA ORTEGA
mantenimientoObservaciones Por favor, atender la solicitud para ejecutar el mantenimiento preventivo.
Agradecemos su pronta gestión.

⤴ En ejecución del mantenimiento

Fecha de ejecución del
mantenimiento 2026-03-24

⤴ AIRES ACONDICIONADOS

ACTIVIDADES	¿REALIZADO?
Verificación del exterior del equipo, la limpieza y las condiciones físicas generales.	SÍ
Realizar revisión, limpieza y ajustes del sistema eléctrico y electrónico.	SÍ
Realizar limpieza de filtros, serpentines, evaporador, blower, drenaje, condensadora.	SÍ
Realizar revisión y/o lubricación de bujes o rodamientos. (si aplica)	SÍ
Realizar revisión de los parámetros de operación del equipo. (presiones, amperajes y voltajes)	SÍ
Limpieza y desinfección del equipo.	SÍ

⤴ Observaciones

Observaciones

Técnico: Hendayson Alba - Sin novedad durante la intervención se deja Funcional el aire

**Firma del ingeniero(a)
encargado(a)**



⤴ Quien recibe

Recibido por Personal - Medico Odontologia - Jefe

Firma de quien recibe



⤴ En revisión por el coordinador

Firma del coordinador

D. Brigitte FA

⤴ En aprobación por Ingeniero(a)

Firma de ingeniero(a)

Ing. Sandra Reyes

Se cierra con éxito el mantenimiento Preventivo Sin Novedad
SANDRA MILENA REYES GAMBOA

Observaciones

Contrato: 046M del 2026

Ingeniera del Proceso para el Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Aires Acondicionados Tipo FAN COIL y Cortinas de Aires para la ESE IMSALUD.

E.S.E. IMSALUD

Almera - Sistema de Gestión Integral

2026 - Bogotá, Colombia

Mantto preventivo Eq Industriales

Documento

Transiciones

Usuario

SANDRA MILENA REYES GAMBOA



Estado

Cerrado



Fecha registro

2026-03-28



Código

MP-EI-1149-2026

Equipo

Placa n°	Equipo	UBA / IPS / SEDE
AC_05	AIRE ACONDICIONADO - TIPO FANCOIL (Activo)	SEDE ADMINISTRATIVA

UBA / IPS SEDE ADMINISTRATIVA

Ubicación ADMINISTRATIVO

Área PASILLO

Familia del equipo AIRE ACONDICIONADO

Placa AC_05

Fecha límite de
mantenimiento 2026-03-31

⤴ En asignación

Responsable de la

ejecución del HENDYASON HUGO ALBA ORTEGA
mantenimientoObservaciones Por favor, atender la solicitud para ejecutar el mantenimiento preventivo.
Agradecemos su pronta gestión.

⤴ En ejecución del mantenimiento

Fecha de ejecución del
mantenimiento 2026-03-25

⤴ AIRES ACONDICIONADOS

ACTIVIDADES	¿REALIZADO?
Verificacion del exterior del equipo, la limpieza y las condiciones fisicas generales.	SÍ
Realizar revisión, limpieza y ajustes del sistema eléctrico y electrónico.	SÍ
Realizar limpieza de filtros, serpentines, evaporador, blower, drenaje, condensadora.	SÍ
Realizar revisión y/o lubricación de bujes o rodamientos. (si aplica)	SÍ
Realizar revisión de los parámetros de operación del equipo. (presiones, amperajes y voltajes)	SÍ
Limpieza y desinfección del equipo.	SÍ

⤴ Observaciones

Observaciones

Técnico: Hendayson Alba - Se le realizó el Mto. Preventivo y se deja Funcionamiento operativo el aire

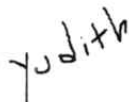
**Firma del ingeniero(a)
encargado(a)**



⚡ Quien recibe

Recibido por Apoyo profesional de planeación

Firma de quien recibe



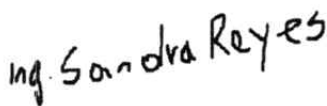
⚡ En revisión por el coordinador

Firma del coordinador



⚡ En aprobación por Ingeniero(a)

Firma de ingeniero(a)



Se Cierra con éxito el mantenimiento preventivo dejando Funcional el aire
SANDRA MILENA REYES GAMBOA

Observaciones

Contrato: 046M del 2026

Ingeniera del Proceso para el Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Aires Acondicionados Tipo FAN COIL y Cortinas de Aires para la ESE IMSALUD.

E.S.E. IMSALUD

Almera - Sistema de Gestión Integral

2026 - Bogotá, Colombia

Mantto preventivo Eq Industriales

Documento

Transiciones

Usuario

SANDRA MILENA REYES GAMBOA



Estado

Cerrado



Fecha registro

2026-03-28



Código

MP-EI-1150-2026

Equipo

Placa n°	Equipo	UBA / IPS / SEDE
AC_06	AIRE ACONDICIONADO - TIPO FANCOIL (Activo)	SEDE ADMINISTRATIVA

UBA / IPS SEDE ADMINISTRATIVA

Ubicación ADMINISTRATIVO

Área PASILLO

Familia del equipo AIRE ACONDICIONADO

Placa AC_06

Fecha límite de
mantenimiento 2026-03-31

⤴ En asignación

Responsable de la

ejecución del
mantenimiento HENDYASON HUGO ALBA ORTEGA

Observaciones

Por favor, atender la solicitud para ejecutar el mantenimiento preventivo.
Agradecemos su pronta gestión.

⤴ En ejecución del mantenimiento

Fecha de ejecución del
mantenimiento 2026-03-26

⤴ AIRES ACONDICIONADOS

ACTIVIDADES	¿REALIZADO?
Verificación del exterior del equipo, la limpieza y las condiciones físicas generales.	SÍ
Realizar revisión, limpieza y ajustes del sistema eléctrico y electrónico.	SÍ
Realizar limpieza de filtros, serpentines, evaporador, blower, drenaje, condensadora.	SÍ
Realizar revisión y/o lubricación de bujes o rodamientos. (si aplica)	SÍ
Realizar revisión de los parámetros de operación del equipo. (presiones, amperajes y voltajes)	SÍ
Limpieza y desinfección del equipo.	SÍ

⤴ Observaciones

Observaciones

Técnico: Hendayson Alba - Se le realizó el Mto. Preventivo, se sugiere mejoras en el drenaje la tubería se encuentra en mala posición donde ocasiona goteo se le informa a la ingeniera para proceder intervención correctiva quedando a la espera sin novedad de goteo

**Firma del ingeniero(a)
encargado(a)**



⤴ Quien recibe

Recibido por Apoyo Profesional - Ambientales - Pasillo 2 piso

Firma de quien recibe



⤴ En revisión por el coordinador

Firma del coordinador

D. Brigitte FA

⤴ En aprobación por Ingeniero(a)

Firma de ingeniero(a)

Ing Sandra Reyes

Observaciones

Se coordina intervención para el mes de abril en diálogos con el ingeniero de obra para coordinar labores conjuntas y lograr mejorar los drenajes de las tuberías, se cierra con éxito el mantenimiento preventivo corrigiendo el goteo.

E.S.E. IMSALUD

Almera - Sistema de Gestión Integral

2026 - Bogotá, Colombia

Mantto preventivo Eq Industriales

Documento

Transiciones

Usuario

SANDRA MILENA REYES GAMBOA



Estado

Cerrado



Fecha registro

2026-03-28



Código

MP-EI-1151-2026

Equipo

Placa n°	Equipo	UBA / IPS / SEDE
AC_07	AIRE ACONDICIONADO - TIPO FANCOIL (Activo)	SEDE ADMINISTRATIVA

UBA / IPS SEDE ADMINISTRATIVA

Ubicación ADMINISTRATIVO

Área PASILLO

Familia del equipo AIRE ACONDICIONADO

Placa AC_07

Fecha límite de
mantenimiento 2026-03-31

⤴ En asignación

Responsable de la

ejecución del
mantenimiento HENDYASON HUGO ALBA ORTEGAObservaciones Por favor, atender la solicitud para ejecutar el mantenimiento preventivo.
Agradecemos su pronta gestión.

⤴ En ejecución del mantenimiento

Fecha de ejecución del
mantenimiento 2026-03-26

⤴ AIRES ACONDICIONADOS

ACTIVIDADES	¿REALIZADO?
Verificación del exterior del equipo, la limpieza y las condiciones físicas generales.	SÍ
Realizar revisión, limpieza y ajustes del sistema eléctrico y electrónico.	SÍ
Realizar limpieza de filtros, serpentines, evaporador, blower, drenaje, condensadora.	SÍ
Realizar revisión y/o lubricación de bujes o rodamientos. (si aplica)	SÍ
Realizar revisión de los parámetros de operación del equipo. (presiones, amperajes y voltajes)	SÍ
Limpieza y desinfección del equipo.	SÍ

⤴ Observaciones

Técnico: Hendayson Alba - Se le realizó el Mto. Preventivo y se sugiere mejoras en el drenaje de los desagües de la tubería esto ocasiona que se presenten goteos se le informa a la ingeniera a cargo para proceder con el mantenimiento correctivo

**Firma del ingeniero(a)
encargado(a)**



⤴ Quien recibe

Recibido por Secretaria de Gerencia

Firma de quien recibe



⤴ En revisión por el coordinador

Firma del coordinador

D. Brigitte FA

⤴ En aprobación por Ingeniero(a)

Firma de ingeniero(a)

ing Sandra Reyes

Se coordina intervención correctiva para el mes de abril en conjunto con el ingeniero de obra para mejorar el desagüe de los aires, el aire queda en óptimas condiciones corrigiendo el goteo y sin novedad

Observaciones SANDRA MILENA REYES GAMBOA

Contrato: 046M del 2026

Ingeniera del Proceso para el Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Aires Acondicionados Tipo FAN COIL y Cortinas de Aires para la ESE IMSALUD.

E.S.E. IMSALUD

Almera - Sistema de Gestión Integral

2026 - Bogotá, Colombia

Mantto preventivo Eq Industriales

Documento

Transiciones

Usuario

SANDRA MILENA REYES GAMBOA

Estado

Cerrado

Fecha registro

2026-03-28

Código

MP-EI-1158-2026

Equipo

Placa n°	Equipo	UBA / IPS / SEDE
AC_09	AIRE ACONDICIONADO - TIPO FANCOIL (Activo)	SEDE ADMINISTRATIVA

UBA / IPS SEDE ADMINISTRATIVA

Ubicación ADMINISTRATIVO

Familia del equipo AIRE ACONDICIONADO

Placa AC_09

Fecha límite de
mantenimiento 2026-03-31

⤴ En asignación

Responsable de la

ejecución del HENDYASON HUGO ALBA ORTEGA
mantenimientoObservaciones Por favor, atender la solicitud para ejecutar el mantenimiento preventivo.
Agradecemos su pronta gestión.

⤴ En ejecución del mantenimiento

Fecha de ejecución del
mantenimiento 2026-03-26

⤴ AIRES ACONDICIONADOS

ACTIVIDADES	¿REALIZADO?
Verificación del exterior del equipo, la limpieza y las condiciones físicas generales.	SÍ
Realizar revisión, limpieza y ajustes del sistema eléctrico y electrónico.	SÍ
Realizar limpieza de filtros, serpentines, evaporador, blower, drenaje, condensadora.	SÍ
Realizar revisión y/o lubricación de bujes o rodamientos. (si aplica)	SÍ
Realizar revisión de los parámetros de operación del equipo. (presiones, amperajes y voltajes)	SÍ
Limpieza y desinfección del equipo.	SÍ

⤴ Observaciones

Observaciones

Técnico: Hendayson Alba - Se le realizó el Mto. Preventivo sin novedad se evidencia demasiada suciedad se deja funcional y operativo el aire

**Firma del ingeniero(a)
encargado(a)**



⤴ Quien recibe

Recibido por Claudia - secretaria del doctor Suren

Firma de quien recibe



⤴ En revisión por el coordinador

Firma del coordinador



⤴ En aprobación por Ingeniero(a)

Firma de ingeniero(a)



Se cierra sin novedad y con éxito el mantenimiento preventivo
SANDRA MILENA REYES GAMBOA

Observaciones

Contrato: 046M del 2026

Ingeniera del Proceso para el Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Aires Acondicionados Tipo FAN COIL y Cortinas de Aires para la ESE IMSALUD.

E.S.E. IMSALUD

Almera - Sistema de Gestión Integral

2026 - Bogotá, Colombia

Mantto preventivo Eq Industriales

Documento

Transiciones

Usuario

SANDRA MILENA REYES GAMBOA



Estado

Cerrado



Fecha registro

2026-03-28



Código

MP-EI-1152-2026

Equipo

Placa n°	Equipo	UBA / IPS / SEDE
AC_15	AIRE ACONDICIONADO - TIPO FANCOIL (Activo)	SEDE ADMINISTRATIVA

UBA / IPS SEDE ADMINISTRATIVA

Ubicación ADMINISTRATIVO

Área PASILLO

Familia del equipo AIRE ACONDICIONADO

Placa AC_15

Fecha límite de
mantenimiento 2026-03-31

⤴ En asignación

Responsable de la

ejecución del
mantenimiento HENDYASON HUGO ALBA ORTEGA

Observaciones

Por favor, atender la solicitud para ejecutar el mantenimiento preventivo.
Agradecemos su pronta gestión.

⤴ En ejecución del mantenimiento

Fecha de ejecución del
mantenimiento 2026-03-25

⤴ AIRES ACONDICIONADOS

ACTIVIDADES	¿REALIZADO?
Verificación del exterior del equipo, la limpieza y las condiciones físicas generales.	SÍ
Realizar revisión, limpieza y ajustes del sistema eléctrico y electrónico.	SÍ
Realizar limpieza de filtros, serpentines, evaporador, blower, drenaje, condensadora.	SÍ
Realizar revisión y/o lubricación de bujes o rodamientos. (si aplica)	SÍ
Realizar revisión de los parámetros de operación del equipo. (presiones, amperajes y voltajes)	SÍ
Limpieza y desinfección del equipo.	SÍ

⤴ Observaciones

Observaciones

Técnico: Hendayson Alba - Se evidencia goteo a la hora de realizar mantenimiento preventivo se corrige el goteo y se ajustan algunas piezas se sugiere cambio de la bomba ya que se presenta sin presión se le informa a la ingeniera a cargo del proceso para proceder con el mtto correctivo

**Firma del ingeniero(a)
encargado(a)**



⤴ Quien recibe

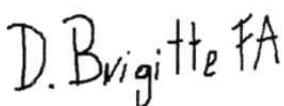
Recibido por Subgerente en Salud - Suren

Firma de quien recibe



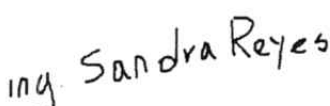
⤴ En revisión por el coordinador

Firma del coordinador



⤴ En aprobación por Ingeniero(a)

Firma de ingeniero(a)

**Observaciones**

Se solicitan los elementos diagnosticados por el técnico y se programa para la instalación correctiva, se deja consigna con el personal del área en cuanto al mantenimiento preventivo queda en perfecto estado de limpieza. se cierra mantenimiento preventivo.

SANDRA MILENA REYES GAMBOA

Contrato: 046M del 2026

Ingeniera del Proceso para el Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Aires Acondicionados Tipo FAN COIL y Cortinas de Aires para la ESE IMSALUD.

E.S.E. IMSALUD

Almera - Sistema de Gestión Integral

2026 - Bogotá, Colombia

Formatos de mantenimiento correctivo de equipos

	TECNOLOGÍAS, INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES		Código: TIC-01-P-03-F-02 Versión: 03	
	FORMATO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS		Fecha: 26/03/2025	
Tipo de Tecnología	Informática ☐	Biomédica ☐	Industrial ☐	
NÚMERO DE ORDEN:	59441		FECHA:	24 marzo
UBA / IPS	Sede Administrativa	UBICACIÓN:	ÁREA:	Gerencia
EQUIPO:	A.A. Tipo Fancoil		PLACA:	AC-02
MARCA:	L6	MODELO:	SERIE: 608KQX04884	
NOMBRE DEL SOLICITANTE:			TIEMPO DE PARADA DEL EQUIPO:	
DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO SOLICITADO:			Inicio 6 am Fin. 8 am.	
Atende solicitud por humedad en el Drywall de la area gerencia.				

INFORMACIÓN TÉCNICA								
Fallas Detectadas			Medidas Aplicadas					
☐ 1. Envejecimiento	☐ 2. Desgaste	☐ 3. Operación indebida	☐ 1. Pr. Funcionamiento	☐ 2. Pr. Seguridad	☐ 3. Reparación			
☐ 4. Medio ambiente	☐ 5. Construcción	☐ 6. Batería	☐ 4. MPP	☐ 5. Supervisión	☐ 6. Modificación			
☐ 7. Mala instalación	☐ 8. Accesorios	☐ 9. Uso	☐ 7. Calibración	☐ 8. Adiestramiento	☐ 9. Protección Radiológica			
☐ A. Desconocido	☐ B. MPP por usuario	☐ C. Cambio interno	☐ A. Asesoría técnica	☐ B. Inventarización	☐ C. Fabricación/Diseño			
☐ D. Sin falla			☐ D. Montaje/Desmontaje	☐ E. Inspección de SRE	☐ F. Descarte			

MATERIALES					
Item	Descripción	U.M.	Cantidad	Precio Unitario	Valor
SUBTOTAL					
TOTAL					

Se realiza atención en el area, conforme a lo indicado por el Gerente, quien reporta presencia de goteo y humedad en el drywall se corrigen deterioros en la tubería del sistema de refrigeración se solucionó la condensación y el equipo queda operativo en condiciones normales sin evidenciar nuevas novedades.

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	17	Mes:	04	Año:	2026
-------------------------------------	-------------	----	-------------	----	-------------	------

NOMBRE DEL INFORME:	Cumplimiento del mes de MARZO del CONTRATO 046M del 2026 para el Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Aires Acondicionados Tipo Fan Coil y Cortinas de Aire para la ESE IMSALUD.
NÚMERO DEL INFORME:	01
OBJETIVO:	Soportar las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido del 02 de marzo al 01 de abril del 2026 , de la ejecución del Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Aires Acondicionados Tipo Fan Coil y Cortinas de Aire para la ESE IMSALUD.
DIRIGIDO A:	A quien interese

CONTENIDO:

Introducción

En el marco de la gestión integral de mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica, la E.S.E. IMSALUD dispone de equipos industriales instalados en las diferentes Unidades Básicas Asistenciales (UBA) y en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), dentro de los cuales se encuentran los sistemas de climatización. Estos sistemas constituyen un componente crítico para garantizar condiciones ambientales controladas, confort térmico, calidad del aire interior y cumplimiento de los lineamientos técnicos y normativos aplicables a la prestación de servicios de salud.

El presente informe tiene como propósito documentar de manera detallada la ejecución del **Contrato No. 046M del 2026**, cuyo objeto corresponde a la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de aire acondicionado, incluyendo equipos tipo Fan Coil, Cortinas de aire y demás sistemas de climatización instalados en las diferentes sedes de la E.S.E. IMSALUD. Se precisa que los sistemas tipo Fan Coil se encuentran principalmente en operación en la sede administrativa de la entidad, donde desempeñan un papel fundamental en la regulación de las condiciones térmicas y ambientales de los espacios administrativos y operativos.

El documento consolida y soporta las actividades técnicas, operativas y administrativas ejecutadas durante el periodo contractual, en el marco de los planes de mantenimiento definidos, los protocolos de intervención y las directrices institucionales vigentes. Asimismo, permite evidenciar el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista, la trazabilidad de las intervenciones realizadas y la adecuada gestión de los recursos asignados.

Finalmente, se presenta el análisis del impacto de las actividades ejecutadas en la continuidad del servicio, la confiabilidad y disponibilidad de los equipos, la eficiencia operativa de los sistemas intervenidos y la conservación de condiciones óptimas de funcionamiento, en concordancia con los estándares de calidad exigidos para la operación institucional.

Periodo de Ejecución

El presente informe consolida las actividades ejecutadas durante el periodo comprendido entre el **02 de marzo al 01 de abril del 2026**, en el marco del **Contrato N.º 046M de 2026**, cuyo objeto es: **"Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Aires Acondicionados Tipo Fan Coil y Cortinas de Aire para la ESE IMSALUD"**. Durante este periodo se desarrollaron actividades de mantenimiento preventivo programado, así como la atención de requerimientos correctivos, de acuerdo con las necesidades operativas y la trazabilidad documental correspondiente.

Alcance de las Actividades

El alcance del Contrato comprendió la ejecución integral de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo sobre los sistemas de climatización instalados en las diferentes sedes de la E.S.E. IMSALUD, incluyendo:

- Equipos tipo fan coil,
- Cortinas de aire,
- Equipos tipo Split y Sistemas de Volumen de Refrigerante Variable (VRF).

Las actividades desarrolladas se ejecutaron bajo un enfoque técnico estructurado, contemplando las siguientes intervenciones:

- ✓ Inspección técnica y diagnóstico funcional de los equipos.
- ✓ Limpieza interna y externa de componentes, orientada a la conservación y óptimo desempeño.
- ✓ Revisión y verificación de sistemas eléctricos y mecánicos.
- ✓ Ajuste, calibración y puesta a punto de los equipos.
- ✓ Reemplazo de componentes críticos, tales como capacitores, rodamientos, motores, tarjetas electrónicas, entre otros.
- ✓ Atención de fallas, corrección de anomalías y restablecimiento de la operación.
- ✓ Registro técnico y trazabilidad de cada intervención realizada.

El alcance del contrato estuvo orientado a garantizar la operatividad continua, la seguridad en el funcionamiento y la eficiencia energética de los sistemas intervenidos, en concordancia con los lineamientos técnicos y las condiciones de prestación del servicio institucional.

Asimismo, las intervenciones abarcaron todas las fases del ciclo de mantenimiento, desde el diagnóstico inicial hasta la planificación, ejecución, seguimiento y cierre técnico de cada actividad, integrando los componentes técnicos, logísticos y operativos necesarios para asegurar el cumplimiento de los términos contractuales.

Finalmente, se establece que los equipos objeto del contrato fueron sometidos a mantenimiento preventivo con periodicidad **MENSUAL**, conforme al cronograma definido por el área responsable, asegurando la programación, control y continuidad de las actividades.

Metodología de Ejecución

La ejecución del contrato se desarrolló bajo un enfoque técnico estructurado, basado en la planificación, programación y control de las actividades de mantenimiento, garantizando la intervención oportuna y eficiente de los sistemas de climatización instalado en la sede de la E.S.E. IMSALUD.

En este sentido, se estableció un cronograma de mantenimiento preventivo con periodicidad mensual, el cual fue previamente definido y socializado con el personal técnico y supervisión del contrato, permitiendo la organización sistemática de las actividades y la cobertura total de los equipos objeto de intervención.

La metodología contempló las siguientes fases:

- **Planeación:** Actualización del Inventario de este tipo de equipos y elaboración del cronograma de mantenimiento, asignación de recursos técnicos, humanos y logísticos, y priorización de equipos según criticidad operativa.
- **Ejecución:** Desarrollo de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo conforme a los protocolos técnicos establecidos, garantizando la calidad de las intervenciones.
- **Verificación:** Validación del estado operativo de los equipos posterior a la intervención, asegurando su correcto funcionamiento.
- **Cierre técnico:** Registro detallado en plataformas Institucionales de las actividades realizadas, incluyendo diagnósticos, intervenciones ejecutadas, repuestos utilizados y estado final del equipo haciendo uso correspondiente de formatos institucionales establecidos por la E.S.E. IMSALUD para cada proceso correspondiente.

Adicionalmente, para el mantenimiento correctivo, se implementó un esquema de atención de fallas basado en la recepción de reportes, diagnóstico oportuno, intervención técnica y restablecimiento del servicio, priorizando los eventos que comprometieran la continuidad operativa de la sede.

Seguimiento y Control

El seguimiento y control de las actividades se realizó mediante herramientas tecnológicas institucionales que permitieron la trazabilidad, control y verificación de cada una de las intervenciones ejecutadas en el marco del contrato. En este contexto, se establecieron los siguientes mecanismos de control:

- **Actualización e Inventario:** Se realizó la actualización y registro del inventario de equipos en la plataforma **ALMERA** y se cargaron como soporte en la **NUBE**, asegurando información confiable y actualizada.

- **Ficha Técnica:** Se consolidó la hoja de vida o ficha técnica de cada equipo, gestionada en la plataforma **ALMERA** y subida en la plataforma **NUBE**, permitiendo el seguimiento histórico de mantenimientos, estado y características técnicas.
- **Gestión de cronogramas:** El cronograma proyectado de mantenimiento fue cargado y actualizado en la plataforma institucional **NUBE**, permitiendo su consulta, seguimiento y control por parte de la supervisión del contrato.
- **Registro de actividades Preventivas:** Las intervenciones de mantenimiento preventivo fueron programadas y gestionadas a través de la plataforma **ALMERA**, donde se asignó los técnicos responsables de cada actividad conforme al cronograma vigente. Asimismo, los soportes y registros fueron cargados en la plataforma **NUBE** una vez finalizada la intervención para consolidación y consulta.
- **Registro de actividades Correctivas:** Las atenciones correctivas fueron gestionadas a través de la plataforma **Mesa de Servicios (GLPI)**, mediante la cual se:
 - ✓ Recibieron y asignaron los requerimientos.
 - ✓ Atendieron las solicitudes de forma oportuna
 - ✓ Registraron evidencias fotográficas
 - ✓ Realizó el cierre formal de tickets

Adicionalmente, se diligenciaron los formatos institucionales físicos (**TIC-01-P-03-F-02: FORMATO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS**), debidamente firmados, incluyendo diagnóstico, intervención realizada, tiempo de respuesta y solución aplicada, garantizando la trazabilidad de cada evento como soporte de cada intervención

- **Control de ejecución:** Se realizó seguimiento continuo al cumplimiento de las actividades programadas, verificando tiempos de ejecución, calidad de las intervenciones y cumplimiento de los lineamientos técnicos establecidos.
- **Evidencias y soportes:** Cada actividad contó con su respectivo registro técnico, evidencias fotográficas y documentación de respaldo, permitiendo la validación de las intervenciones realizadas.

Este esquema de seguimiento y control permitió garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, la transparencia en la ejecución de las actividades y la adecuada gestión del mantenimiento de los sistemas de climatización.

Estructura Organizacional para la Ejecución del Contrato

Para garantizar una adecuada planeación, supervisión y control, se implementó una estructura organizacional distribuida en dos (2) niveles: Estratégico, y Operativo.

Nivel Estratégico

Ingeniera, responsable de la planificación, coordinación, control y seguimiento integral del **CONTRATO 046M** del 2026 para el Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Aires Acondicionados Tipo Fan Coil y Cortinas de Aire para la ESE IMSALUD.

Nivel Operativo

Técnico Preventivo y Correctivo: Encargado de la ejecución de mantenimientos programados y de atender fallas y emergencias de forma inmediata.

La implementación de esta estructura permitió una ejecución eficiente, organizada y alineada con los objetivos institucionales.

Nota: La supervisión general del contrato por parte de la institución se encuentra a cargo del área o dependencia designada, ante la cual se debe presentar el presente informe. Dicha instancia es responsable de realizar el seguimiento, verificación y control del cumplimiento de las obligaciones contractuales, en concordancia con la normatividad vigente aplicable.

Resultados de Cumplimiento

Durante la ejecución del contrato se alcanzaron los siguientes resultados:

- ✓ Cumplimiento de la programación de mantenimientos preventivos
- ✓ Atención oportuna de requerimientos correctivos
- ✓ Disminución de fallas recurrentes en equipos intervenidos
- ✓ Mejora en el rendimiento y operatividad de los sistemas de climatización
- ✓ Garantía de condiciones adecuadas de confort térmico en las áreas

El nivel de cumplimiento del contrato se considera satisfactorio, evidenciando una adecuada gestión técnica y operativa.

Información de los Equipos Industriales



TECNOLOGÍAS, INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Código: TIC-01-M-02-F-02
Versión: 03

FORMATO DE INVENTARIO DE TECNOLOGÍAS

Fecha: 27/01/2026

Tipo de tecnología:

Industrial: ☒

Fecha de actualización del inventario:

AÑO	MES	DÍA
2026	3	1

ID Almera	Documento	Placa	Nombre del Equipo	Marca	Modelo	Serie	Sede	Servicio	Área	Observación
2651	Placa	00214103	AIRE ACONDICIONADO - TIPO FANCOIL	STAR LIGHT	FCD410-080V-TD-1	M22031151097	SEDE ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVO	FARMACIA	BUEN ESTADO
2674	Placa	AC_01	AIRE ACONDICIONADO - TIPO FANCOIL	LG	ARNU48GBRA2	608KCNL04823	SEDE ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVO	PASILLO	BUEN ESTADO
2675	Placa	AC_02	AIRE ACONDICIONADO - TIPO FANCOIL	LG	ARNU48GBRA2	608KCQX04884	SEDE ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVO	PASILLO	BUEN ESTADO
2676	Placa	AC_03	AIRE ACONDICIONADO - TIPO FANCOIL	LG	ARNU48GBRA2	608KCUK04870	SEDE ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVO	PASILLO	BUEN ESTADO
2677	Placa	AC_04	AIRE ACONDICIONADO - TIPO FANCOIL	LG	ARNU48GBRA2	608KCF04875	SEDE ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVO	PASILLO	BUEN ESTADO
2678	Placa	AC_05	AIRE ACONDICIONADO - TIPO FANCOIL	LG	ARNU12GTUC4	612KCNL07L71	SEDE ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVO	PASILLO	BUEN ESTADO
2679	Placa	AC_06	AIRE ACONDICIONADO - TIPO FANCOIL	LG	ARNU48GBRA2	608KCAS04873	SEDE ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVO	PASILLO	BUEN ESTADO
2680	Placa	AC_07	AIRE ACONDICIONADO - TIPO FANCOIL	LG	ARNU48GBRA2	608KCAS04872	SEDE ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVO	PASILLO	BUEN ESTADO
2681	Placa	AC_15	AIRE ACONDICIONADO - TIPO FANCOIL	LG	ARNU48GBRA2	608KCWC04873	SEDE ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVO	PASILLO	BUEN ESTADO
2687	Placa	AC_0A	AIRE ACONDICIONADO - TIPO FANCOIL	LG	ARNU24GBHA4	702KCF0C227	SEDE ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVO	ÁREA ADMINISTRATIVA	BUEN ESTADO
2688	Placa	AC_0B	AIRE ACONDICIONADO - TIPO FANCOIL	LG	ARNU24GBHA4	702KCHE0C233	SEDE ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVO	ÁREA ADMINISTRATIVA	BUEN ESTADO
2689	Placa	AC_0C	AIRE ACONDICIONADO - TIPO FANCOIL	LG	ARNU24GBHA4	702KCLH0C216	SEDE ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVO	ÁREA ADMINISTRATIVA	BUEN ESTADO
2690	Placa	AC_0D	AIRE ACONDICIONADO - TIPO FANCOIL	LG	ARNU24GBHA4	702KCTB0C217	SEDE ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVO	ÁREA ADMINISTRATIVA	BUEN ESTADO
2691	Placa	AC_0E	AIRE ACONDICIONADO - TIPO FANCOIL	LG	ARNU24GBHA4	702KCZP0C213	SEDE ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVO	ÁREA ADMINISTRATIVA	BUEN ESTADO
2692	Placa	AC_09	AIRE ACONDICIONADO - TIPO FANCOIL	LG	ARNU24GBHA4	702KCLH0C240	SEDE ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVO	ÁREA ADMINISTRATIVA	BUEN ESTADO

Nota: El inventario fue debidamente actualizado en la plataforma **ALMERA** y cargado conforme al formato institucional TIC-01-M-02-F-02: Formato de Inventario de Tecnologías, en la **NUBE** garantizando el cumplimiento de los lineamientos establecidos para el registro y control de los activos tecnológicos.

Mantenimiento Preventivo

Como resultado del proceso de verificación y seguimiento, se evidencia el **cumplimiento del 100%** de la programación de mantenimiento preventivo hasta el mes de **MARZO**, conforme al detalle mensual que se presenta en el apartado siguiente del informe.

Para el mes de **MARZO** se realizó el cronograma detallado correspondiente.

Cronograma Mensual – Mto. Preventivo

UBA / IPS / SEDE:		SEDE ADMINISTRATIVA		MES	MARZO																										AÑO		2026		
				SEMANA	1							2							3							4							5		
NOMBRE DEL EQUIPO:		AIRE ACONDICIONADO - TIPO FANCOIL		DÍAS	LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	LU	MA	
					2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
Nº	ID ALMERA	AMBIENTE	MARCA	PLACA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO																														
1	2651	FARMACIA	STAR LIGHT	00214103																															
2	2675	PASILLO	LG	AC_02																															
3	2676	PASILLO	LG	AC_03																															
4	2677	PASILLO	LG	AC_04																															
5	2674	PASILLO	LG	AC_01																															
6	2678	PASILLO	LG	AC_05																															
7	2681	PASILLO	LG	AC_15																															
	2679	PASILLO	LG	AC_06																															
9	2680	PASILLO	LG	AC_07																															
10	2687	ÁREA ADMINISTRATIVA	LG	AC_0A																															
11	2688	ÁREA ADMINISTRATIVA	LG	AC_0B																															
12	2689	ÁREA ADMINISTRATIVA	LG	AC_0C																															
13	2690	ÁREA ADMINISTRATIVA	LG	AC_0D																															
14	2691	ÁREA ADMINISTRATIVA	LG	AC_0E																															
15	2692	ÁREA ADMINISTRATIVA	LG	AC_09																															

DIA NO LABORAL

	TECNOLOGÍAS, INFORMACION Y COMUNICACIONES	Código: TIC-01-P-02-F-01 Versión: 05
	CRONOGRAMA ANUAL DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	Fecha: 27/01/2026

TIPO DE TECNOLOGÍA: BIOMÉDICA

INFORMÁTICA ☐

INDUSTRIAL ☒

AÑO 2026 MES 3 DIA 1

ID ALMERA	LUGAR UBA / IPS / SEDE	SERVICIO	AMBIENTE	NOMBRE DEL EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	PLACA	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
2651	SEDE ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVO	FARMACIA	AIRE ACONDICIONADO - TIPO FANCOIL	STAR LIGHT	FCD410-060V TD-1	M22031151097	214103										
2674	SEDE ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVO	PASILLO	AIRE ACONDICIONADO - TIPO FANCOIL	LG	ARNU48GBRA2	608KCN04823	AC_01										
2675	SEDE ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVO	PASILLO	AIRE ACONDICIONADO - TIPO FANCOIL	LG	ARNU48GBRA2	608KQX04884	AC_02										
2676	SEDE ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVO	PASILLO	AIRE ACONDICIONADO - TIPO FANCOIL	LG	ARNU48GBRA2	608KQX04884	AC_03										
2677	SEDE ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVO	PASILLO	AIRE ACONDICIONADO - TIPO FANCOIL	LG	ARNU48GBRA2	608KQX04884	AC_04										
2678	SEDE ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVO	PASILLO	AIRE ACONDICIONADO - TIPO FANCOIL	LG	ARNU48GBRA2	608KQX04884	AC_05										
2679	SEDE ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVO	PASILLO	AIRE ACONDICIONADO - TIPO FANCOIL	LG	ARNU48GBRA2	608KQX04884	AC_06										
2680	SEDE ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVO	PASILLO	AIRE ACONDICIONADO - TIPO FANCOIL	LG	ARNU48GBRA2	608KQX04884	AC_07										
2681	SEDE ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVO	PASILLO	AIRE ACONDICIONADO - TIPO FANCOIL	LG	ARNU48GBRA2	608KQX04884	AC_15										
2687	SEDE ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVO	ÁREA ADMINISTRATIVA	AIRE ACONDICIONADO - TIPO FANCOIL	LG	ARNU48GBRA2	608KQX04884	AC_0A										
2688	SEDE ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVO	ÁREA ADMINISTRATIVA	AIRE ACONDICIONADO - TIPO FANCOIL	LG	ARNU48GBRA2	608KQX04884	AC_0B										
2689	SEDE ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVO	ÁREA ADMINISTRATIVA	AIRE ACONDICIONADO - TIPO FANCOIL	LG	ARNU48GBRA2	608KQX04884	AC_0C										
2690	SEDE ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVO	ÁREA ADMINISTRATIVA	AIRE ACONDICIONADO - TIPO FANCOIL	LG	ARNU48GBRA2	608KQX04884	AC_0D										
2691	SEDE ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVO	ÁREA ADMINISTRATIVA	AIRE ACONDICIONADO - TIPO FANCOIL	LG	ARNU48GBRA2	608KQX04884	AC_0E										
2692	SEDE ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVO	ÁREA ADMINISTRATIVA	AIRE ACONDICIONADO - TIPO FANCOIL	LG	ARNU48GBRA2	608KQX04884	AC_09										

ELABORADO:	Sandra Milena Reyes Gamboa
APROBADO:	Ingeniera del Proceso para el Servicio de Mantenimiento Industrial de los Equipos FANCOIL de la ESE IMSALUD

Nota: El Cronograma Anual de Mantenimiento de Equipos se encuentra debidamente cargado y socializado en la plataforma institucional **NUBE**, conforme al formato **TIC-01-P-02-F-01**, garantizando su disponibilidad, trazabilidad y cumplimiento de los lineamientos establecidos para la programación de actividades de mantenimiento.

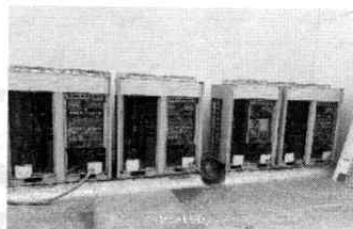
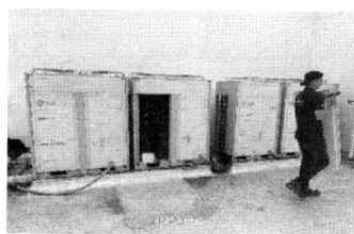
Actividades Realizadas por el Personal Preventivo:

Con el fin de garantizar la continuidad operativa, eficiencia energética y prolongar la vida útil de los sistemas de climatización, se llevaron a cabo labores de **mantenimiento preventivo** a un total de **15 Aires Acondicionados**, incluyendo sus respectivos condensadores y complementos del sistema. Estas tareas se realizaron aplicando buenas prácticas de mantenimiento. Este proceso es esencial no solo para asegurar el óptimo desempeño de los equipos, sino también para prevenir fallas prematuras, reducir el consumo eléctrico y mejorar la calidad del aire interior en los espacios intervenidos. Las actividades realizadas fueron:

- ✓ Verificación del exterior del equipo, la limpieza y las condiciones físicas generales
- ✓ Revisión, limpieza y ajustes del sistema eléctrico y electrónico
- ✓ Limpieza de filtros, serpentines, evaporador, blower, drenaje y condensadora
- ✓ Revisión y/o lubricación de bujes o rodamientos (si aplica)
- ✓ Revisión de los parámetros de operación del equipo (presiones, amperajes y voltajes)
- ✓ Limpieza y desinfección del equipo
- ✓ Elaboración de reportes técnicos

Registro Fotográfico

Mantenimiento Preventivo a las UCAS



Mantenimiento Preventivo de los Aires

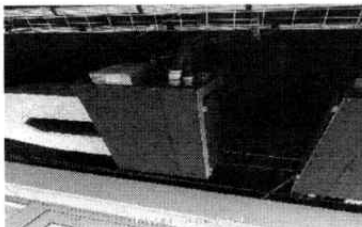
N°	ID ALMERA	AMBIENTE	MARCA	MODELO	SERIE	PLACA
1	2651	FARMACIA / 1 Piso	STAR LIGHT	FCD410-060V-TD-1	M22031151097	00214103



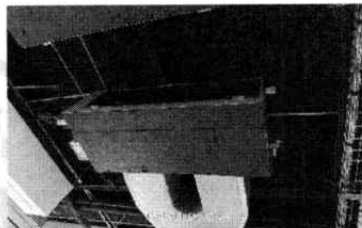
2	2675	PASILLO / 2 Piso	LG	ARNU48GBRA2	608KCQX04884	AC_02
---	------	------------------	----	-------------	--------------	-------



3	2676	PASILLO / 2 Piso	LG	ARNU48GBRA2	608KCUK04870	AC_03
---	------	------------------	----	-------------	--------------	-------



4	2677	PASILLO / 2 Piso	LG	ARNU48GBRA2	608KCFT04875	AC_04
---	------	------------------	----	-------------	--------------	-------



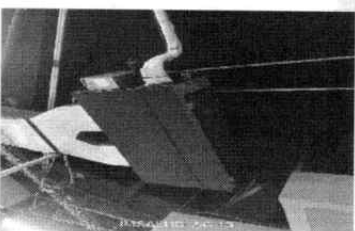
5	2674	PASILLO / 2 Piso	LG	ARNU48GBRA2	608KCNL04823	AC_01
---	------	------------------	----	-------------	--------------	-------



6	2678	PASILLO / 2 Piso	LG	ARNU12GTUC4	612KCNL0TL71	AC_05
---	------	------------------	----	-------------	--------------	-------



7	2681	PASILLO / 2 Piso	LG	ARNU48GBRA2	608KCWC04873	AC_15
---	------	------------------	----	-------------	--------------	-------



8	2679	PASILLO / 2 Piso	LG	ARNU48GBRA2	608KCAS04873	AC_06
---	------	------------------	----	-------------	--------------	-------



NIT: 37.397.498-2

*Suministros, Mantenimiento en
Ingeniería Mecánica, Eléctrica, Sistemas y Civil.*

9	2680	PASILLO / 2 Piso	LG	ARNU48GBRA2	608KCAS04872	AC_07
---	------	------------------	----	-------------	--------------	-------



10	2687	ÁREA ADMINIST / 3 Piso	LG	ARNU24GBHA4	702KCFT0C227	AC_0A
----	------	------------------------	----	-------------	--------------	-------



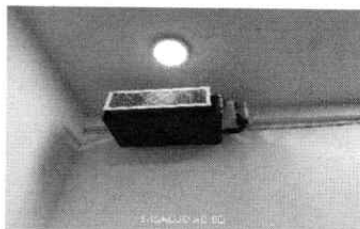
11	2688	ÁREA ADMINIST / 3 Piso	LG	ARNU24GBHA4	702KCHE0C233	AC_0B
----	------	------------------------	----	-------------	--------------	-------



12	2689	ÁREA ADMINIST / 3 Piso	LG	ARNU24GBHA4	702KCLH0C216	AC_0C
----	------	------------------------	----	-------------	--------------	-------



13	2690	ÁREA ADMINIST / 3 Piso	LG	ARNU24GBHA4	702KCTB0C217	AC_0D
----	------	------------------------	----	-------------	--------------	-------



14	2691	ÁREA ADMINIST / 3 Piso	LG	ARNU24GBHA4	702KCZP0C213	AC_0E
----	------	------------------------	----	-------------	--------------	-------



15	2692	ÁREA ADMINIST / 3 Piso	LG	ARNU24GBHA4	702KCLH0C240	AC_09
----	------	------------------------	----	-------------	--------------	-------



Mantenimiento Correctivo

Adicionalmente a las actividades descritas anteriormente, se gestionaron las solicitudes **CORRECTIVAS** generadas por el personal de la sede, a través de la plataforma institucional de **Mesa de Servicios (GLPI)**, garantizando la trazabilidad y control de cada requerimiento. En este proceso se desarrollaron las siguientes acciones:

- ✓ Recepción, registro y categorización de los requerimientos.
- ✓ Asignación al personal técnico competente, conforme a la naturaleza de la solicitud.
- ✓ Atención y ejecución de las actividades dentro de los tiempos definidos, en cumplimiento de los acuerdos de nivel de servicio.
- ✓ Registro de evidencias fotográficas como soporte de las intervenciones realizadas.
- ✓ Verificación y cierre formal de los tickets en la plataforma, conforme a los lineamientos establecidos.



NIT: 37.397.498-2

Suministros, Mantenimiento en Ingeniería Mecánica, Eléctrica, Sistemas y Civil.

La supervisión y coordinación de estas actividades estuvo a cargo de la ingeniera responsable, quien lideró la programación y seguimiento de las acciones requeridas, incluyendo la gestión de mantenimientos correctivos cuando fue necesario, asegurando el cumplimiento de los estándares institucionales y la continuidad operativa de los servicios.

Cronograma Mensual – Mto. Correctivo

UBA / IPS / SEDE:					SEDE ADMINISTRATIVA				MES	MARZO												AÑO		2026													
NOMBRE DEL EQUIPO:					AIRE ACONDICIONADO - TIPO FANCOIL				SEMANA	1			2			3			4			5															
TIEMPO DE PARADA DEL EQUIPO									DÍAS	LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	LU	MA					
Nº	ID ALMERA	Nº. ORDEN (GLPI)	INICIO	FIN	AMBIENTE	MARCA	MODELO	SERIE	PLACA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO																											
1	2687	58939	12:00 PM	3:00 PM	ÁREA ADMINIST / 3 Piso	LG	ARNU24GBH44	702KCF70C227	AC_0A																												
	2688				ÁREA ADMINIST / 3 Piso	LG	ARNU24GBH44	702KCHEOC233	AC_0B																												
	2689				ÁREA ADMINIST / 3 Piso	LG	ARNU24GBH44	702KCLHDC216	AC_0C																												
	2690				ÁREA ADMINIST / 3 Piso	LG	ARNU24GBH44	702KCTB0C217	AC_0D																												
	2691				ÁREA ADMINIST / 3 Piso	LG	ARNU24GBH44	702KCZP0C213	AC_0E																												
	2692				ÁREA ADMINIST / 3 Piso	LG	ARNU24GBH44	702KCLHDC240	AC_09																												
2	2651	58515	7:00 AM	10:00 AM	FARMACIA / 1 Piso	STAR LIGHT	FCD410-060V-TD-1	M22031151097	00214103																												
3	2651	59008	7:00 AM	8:00 PM	FARMACIA / 1 Piso	STAR LIGHT	FCD410-060V-TD-1	M22031151097	00214103																												
4	2675	59441	6:00 AM	8:00 AM	PASILLO / 2 Piso	LG	ARNU48GBRA2	608KCOXD4884	AC_02																												
5	2674	59040	10:00 AM	2:00 PM	PASILLO / 2 Piso	LG	ARNU48GBRA2	608KCNLD4823	AC_01																												
	2681				PASILLO / 2 Piso	LG	ARNU48GBRA2	608KCWC04873	AC_15																												
6	2692	59429	1:00 PM	4:00 PM	ÁREA ADMINIST / 3 Piso	LG	ARNU24GBH44	702KCLHDC240	AC_09																												
	2689				ÁREA ADMINIST / 3 Piso	LG	ARNU24GBH44	702KCLHDC216	AC_0C																												
	2690				ÁREA ADMINIST / 3 Piso	LG	ARNU24GBH44	702KCTB0C217	AC_0D																												
DÍAS NO LABORAL																																					

Actividades Realizadas por el Personal Correctivo:

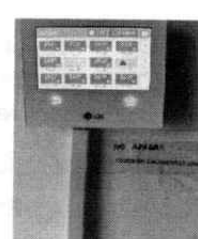
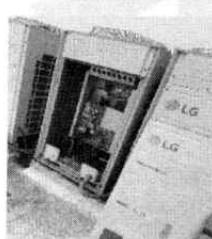
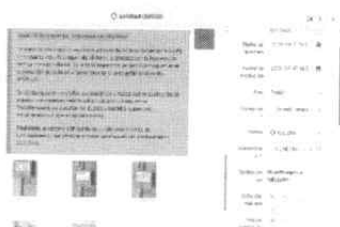
- Apoyar las actividades de mantenimiento correctivo derivadas de fallas reportadas, garantizando la atención oportuna de las solicitudes registradas en la **Mesa de Servicios (GLPI)**, y el restablecimiento del funcionamiento de los equipos.
- Se brindó apoyo en la atención de órdenes de trabajo correctivo asignadas por el Ingeniero responsable del proceso, garantizando el cumplimiento de los lineamientos técnicos establecidos.
- Se ejecutaron labores de desmontaje, limpieza y reemplazo de componentes conforme a las instrucciones impartidas por el personal técnico responsable.
- El equipo apoyó la identificación y el diagnóstico preliminar de fallas visibles y mecánicas en los equipos intervenidos, contribuyendo a la definición de las acciones correctivas correspondientes.
- Se colaboró en la instalación y sustitución de repuestos y componentes nuevos previamente autorizados, asegurando su adecuada integración y óptimo funcionamiento.
- Se verificó el funcionamiento operativo posterior a cada intervención correctiva, validando la correcta restitución del servicio.

- Se dio cumplimiento a los tiempos de respuesta establecidos, conforme al nivel de criticidad del servicio intervenido.
- Se diligenciaron los informes técnicos y se realizó el cargue de evidencias en la plataforma GLPI y demás sistemas institucionales destinados al registro y trazabilidad de las actividades ejecutadas.
- Se cumplió estrictamente con los protocolos de seguridad industrial, bioseguridad y manejo adecuado de residuos durante la ejecución de las actividades.
- Se mantuvo comunicación permanente con el supervisor, informando oportunamente las novedades y hallazgos identificados durante las intervenciones realizadas.

Registro Fotográfico

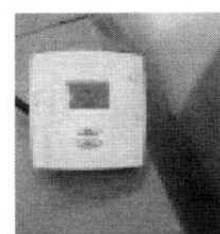
Mantenimiento Correctivo de los Aires

Nº	ID ALMERA	Nº. ORDEN (GLPI)	INICIO	FIN	AMBIENTE	MARCA	MODELO	SERIE	PLACA
1	2687	58939	12:00 PM	3:00 PM	ÁREA ADMINIST / 3 Piso	LG	ARNU24GBHA4	702KCFT0C227	AC_0A
	2688				ÁREA ADMINIST / 3 Piso	LG	ARNU24GBHA4	702KCHE0C233	AC_0B
	2689				ÁREA ADMINIST / 3 Piso	LG	ARNU24GBHA4	702KCLH0C216	AC_0C
	2690				ÁREA ADMINIST / 3 Piso	LG	ARNU24GBHA4	702KCTB0C217	AC_0D
	2691				ÁREA ADMINIST / 3 Piso	LG	ARNU24GBHA4	702KCZP0C213	AC_0E
	2692				ÁREA ADMINIST / 3 Piso	LG	ARNU24GBHA4	702KCLH0C240	AC_09



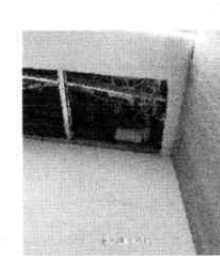
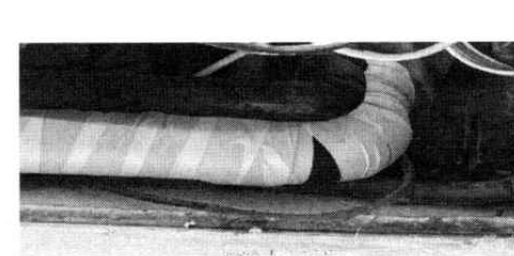
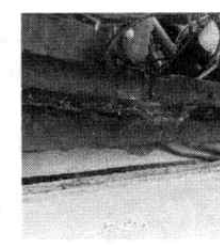
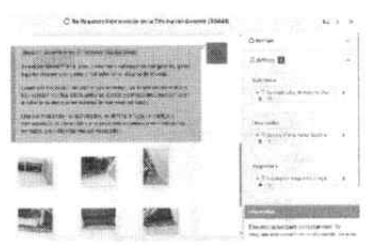
Reporte: En atención a la solicitud registrada a través de la Mesa de Servicios (GLPI) 58939, en la cual se reporta bloqueo del sistema, se procede con la intervención técnica correspondiente. Durante la inspección se identifica bloqueo en el sistema VRF ubicado en el tercer piso de la sede administrativa de IMSALUD. Se realiza revisión de la UCA, evidenciando la necesidad de sustitución de algunos componentes debido a disponibilidad de repuestos. Posteriormente, se ejecutan los ajustes y cambios requeridos, restableciendo la operación del sistema. Finalmente, el sistema VRF queda en condiciones óptimas de funcionamiento, realizándose el cierre satisfactorio del mantenimiento correctivo.

2	2651	58515	7:00 AM	10:00 AM	FARMACIA / 1 Piso	STAR LIGHT	FCD410-060V-TD-1	M22031151097	00214103
3	2651	59008	7:00 AM	8:00 PM	FARMACIA / 1 Piso	STAR LIGHT	FCD410-060V-TD-1	M22031151097	00214103



Reporte: Se atiende la solicitud **GLPI: 58515 y 59008**, identificando obstrucción por acumulación de moho, generada por condiciones ambientales. Se realiza limpieza y corrección de la falla, así como la programación del termostato conforme a las condiciones óptimas de operación. Se finaliza la intervención con cierre exitoso del mantenimiento correctivo.

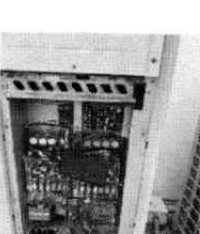
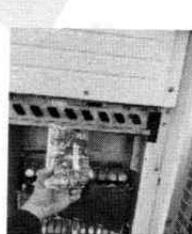
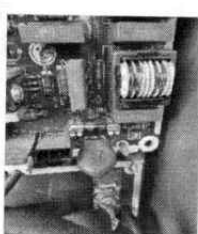
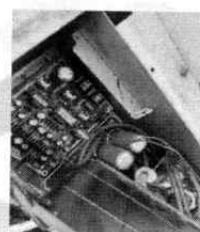
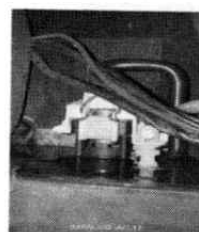
4	2675	59441	6:00 AM	8:00 AM	PASILLO / 2 Piso	LG	ARNU48GBRA2	608KCQX04884	AC_02
---	------	-------	---------	---------	------------------	----	-------------	--------------	-------



Reporte: Se realiza atención del **GLPI: 59441** en el área, conforme a indicaciones del gerente, quien reporta presencia de goteo y humedad Drywall. Durante la inspección se confirma la novedad, por lo que se procede a la

intervención técnica, efectuando los ajustes y correcciones necesarias en la tubería de drenaje del sistema de aire acondicionado realizando cambio de aislante térmico en la tubería de baja y de alta presión. Una vez finalizadas las actividades, se elimina la fuga, se corrige la condensación (sudoración) y el equipo queda operando en condiciones normales, sin evidenciar nuevas novedades.

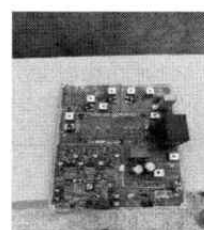
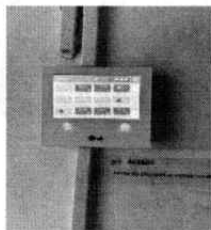
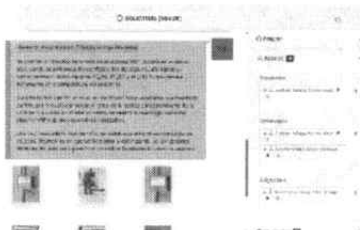
5	2674	59040	10:00 AM	2:00 PM	PASILLO / 2 Piso	LG	ARNU48GBRA2	608KCNL04823	AC_01
	2681				PASILLO / 2 Piso	LG	ARNU48GBRA2	608KCWC04873	AC_15



GLPI 59040-Reporte: En atención a la solicitud registrada, se realiza intervención técnica en los equipos de climatización ubicados en el segundo piso, donde se reportaban anomalías asociadas a ruido y goteo en las unidades identificadas como AC_01- AC06-AC07 y AC_15. Inicialmente, se ejecutan actividades de mantenimiento preventivo, consistentes en limpieza general y eliminación de suciedad acumulada en los equipos. Durante la inspección del equipo AC_15, se evidencia falla en las bombas de condensados (06-07-15), específicamente en el proceso de succión de agua, por lo cual se recomienda y gestiona su reemplazo. Posteriormente, se interviene el equipo AC_01, identificando desgaste en sus motores por presentar fuerte ruido. Estos son retirados para proceso de reparación y/o reposición de componentes, evidenciándose deterioro en los rodamientos, los cuales son sustituidos. Una vez realizados los ajustes, se procede con su reinstalación. Adicionalmente, se realiza revisión

de la UCA correspondiente al segundo piso, detectando ausencia de voltaje. Se efectúa cambio de fusibles debido a que estaban quemados, logrando restablecer el suministro eléctrico. Así mismo, se retira la tarjeta electrónica para proceso de reparación especializada. Finalmente, se reinstalan los componentes intervenidos, dejando el sistema de climatización del segundo piso en condiciones operativas, sin presencia de goteo y con funcionamiento adecuado. Como recomendación técnica, se sugiere realizar el ajuste o cambio de los sistemas de drenaje de los equipos AC_06 y AC_07, debido a que presentan desnivel, lo cual podría generar futuros eventos de goteo. Se deja la respectiva consigna para su intervención en el próximo periodo de mantenimiento.

6	2692	59429	1:00 PM	4:00 PM	ÁREA ADMINIST / 3 Piso	LG	ARNU24GBHA4	702KCLH0C240	AC_09
	2689				ÁREA ADMINIST / 3 Piso	LG	ARNU24GBHA4	702KCLH0C216	AC_0C
	2690				ÁREA ADMINIST / 3 Piso	LG	ARNU24GBHA4	702KCTB0C217	AC_0D



Reporte: Se atiende el **GLPI: 59429** de la novedad reportada en el sistema VRF ubicado en el tercer piso, donde se evidencia desconfiguración del sistema, afectando el funcionamiento de los equipos AC_09, AC_0C y AC_0D, lo que genera incremento en la temperatura del ambiente. Durante la verificación técnica, se identifican fallas asociadas a la tarjeta inverter, por lo cual se procede al retiro de la tarjeta correspondiente de la UCA para su revisión. Posteriormente, se realiza la reconfiguración del sistema VRF y ajustes operativos necesarios. Una vez finalizada la intervención, se restablece el funcionamiento de los equipos, dejándolos en operación normal y optimizando las condiciones térmicas del área para garantizar un ambiente adecuado para los usuarios. Es importante aclarar que la tarjeta inverter de la condensadora de 120000BTU se encuentra totalmente dañada por lo que se hace necesario el reemplazo de la misma, esta debe ser solicitada directamente con la marca del fabricante LG, actualmente el sistema VRF del piso 3 está funcionando el 50% de su capacidad con la configuración de los equipos fancoil para una temperatura de trabajo de 24°.

CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES:

En el marco de la ejecución del Contrato No. 046M, se evidencia que las actividades correspondientes al mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de climatización en las sedes de la E.S.E. IMSALUD fueron desarrolladas conforme a los lineamientos técnicos establecidos, cumpliendo con las obligaciones contractuales y los cronogramas definidos y programados en ALMERA. Durante el periodo evaluado, se alcanzó un cumplimiento del 100% en las actividades de mantenimiento preventivo correspondientes al mes de MARZO, interviniendo un total de 15 equipos de aire acondicionado, incluyendo sus respectivos condensadores. De manera complementaria, se gestionaron y atendieron oportunamente las solicitudes de mantenimiento correctivo a través de la mesa de servicio (GLPI), logrando el cierre efectivo de 6 requerimientos, los cuales fueron ejecutados bajo criterios de buenas prácticas y especificaciones técnicas aplicables. Las intervenciones realizadas, que incluyeron limpieza general, inspección de componentes eléctricos y mecánicos, verificación de parámetros de

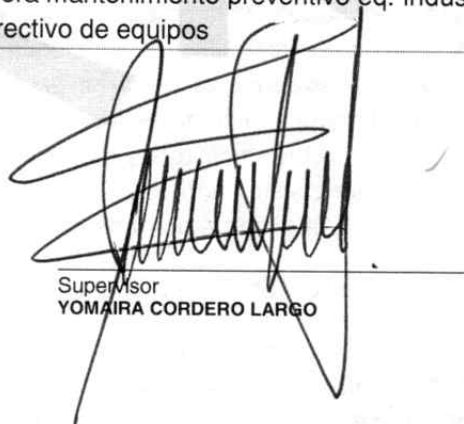
funcionamiento y validación de condiciones seguras de operación, permitieron garantizar la operatividad continua de equipos tipo fan coil, cortinas de aire, sistemas tipo Split y VRF. Esto contribuyó directamente a la estabilidad en la prestación de los servicios institucionales, asegurando condiciones ambientales adecuadas en áreas asistenciales y administrativas.

Asimismo, se destaca la implementación de un esquema de mantenimiento estructurado, basado en la planificación periódica, la adecuada asignación de recursos técnicos y el uso de herramientas tecnológicas para el registro, control y trazabilidad de las actividades, lo que permitió fortalecer el seguimiento contractual y la gestión integral del proceso. La atención oportuna de fallas y la ejecución eficiente de mantenimientos correctivos incidieron positivamente en la reducción de tiempos de inactividad, la optimización del desempeño de los equipos y la prolongación de su vida útil, así como en la mejora de la eficiencia energética y la calidad del aire interior. En conclusión, la gestión integral del mantenimiento permitió asegurar condiciones seguras de operación, cumplimiento de estándares técnicos y mejora continua del servicio, en concordancia con las necesidades institucionales. Se recomienda dar continuidad al plan de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de climatización (equipos tipo fan coil, cortinas de aire, sistemas Split y VRF), de manera periódica y conforme al programa establecido, con el fin de preservar los niveles de desempeño, confiabilidad, eficiencia energética y condiciones óptimas de operación en la E.S.E. IMSALUD.

ELABORADO POR:	Sandra Milena Reyes Gamboa Ingeniera
REVISADO POR:	Yomaira Cordero Largo Almacenista General
ANEXOS:	Inventario de tecnologías; Cronograma anual de mantenimiento de equipos; Hoja de ruta emitido por el aplicativo almera mantenimiento preventivo eq. Industriales; Formatos de mantenimiento correctivo de equipos



Gerente
INTEC PROYECTOS
ING. SANDRA MILENA REYES GAMBOA
CC.37.397.498 DE CUCUTA



Supervisor
YOMAIRA CORDERO LARGO



DAVIVIENDA

236

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

**CUCUTA, NORTE
DE SANTANDER,
COLOMBIA,
A quién interese**

04/03/2026

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora SANDRA MILENA REYES GAMBOA** con **Cédula de Ciudadanía** número **37397498**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número

066000979287

Fecha de apertura

20/03/2009

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

PAGO BOGOTA MAYO 06-9/2026							
	NUMERO	FECHA	NOMTERCERO	NUMCUENTA	TIPOCUENTA	CODIGO	TOTAL
1	003138	06/05/2026	ECOIMAGEN SALUD S.A.S	068869999992	Corriente	0015	9,525,114.00 ✓
2	003139	06/05/2026	SANDRA MILENA REYES GAMBOA	066000979287	Ahorros	0015	9,988,096.00 ✓
3	003140	06/05/2026	BAG ABOGADOS SAS	489395286	Ahorros	0003	8,180,672.00 ✓
4	003141	06/05/2026	AVANZANDO LOGISTICA Y TRANSPORTE ESPE	0323012427	Corriente	0007	39,862,624.00 ✓
			TOTAL				67,556,506.00

Quintero



Transacciones Masivas

Empresa: E.S.E. IMSALUD
Tipo Dcto: NIT Persona Jurídica No. Dcto: 8070043523
Generado por: CRISTIAN ALFONSO CARVAJALINO MARTINEZ

A continuación el detalle de: Resumen Registros Enviados - Ver Registros

Tipo Archivo	Nombre Archivo	Nombre Técnico Archivo	Fecha Envío	Valor Total Archivo	No. Registros Enviados	Estado
Proveedores	PROMAY6IX	BEF002RVLU	2026/05/06	\$67,556,506.00	4	Enviado

Información Adicional

Fecha Carga	Hora Carga	Hora Envío	Usuario Creador	Fecha Actualización	Hora Actualización	Valor Total Archivo	Valor Archivo Enviado
2026/05/06	18:22:42	18:24:24	CRISTIAN ALFONSO	2026/05/06	18:24:24	\$67,556,506.00	\$67,556,506.00

Valor Registros	Valor Registros Errados	No. Total Registros	No. Registros	No. Registros	No. Registros en	Usuario Aprueba/Rechaza
\$0.00		0	0		0	N/A

Totalizadores

Totalizador	Valor
Total Valor Libranzas	

Resumen Registros

No. Producto Dispensor	Fecha Dispersión	Valor Abonar	Nombre Beneficiario	No. Producto Beneficiario	Estado	Descripción Causal Rechazo
00000000260120621	2026/05/06	\$9,525,114.00	ECOIMAGEN SALUD S.A.S	068869999992	Enviado	N/A
00000000260120621	2026/05/06	\$9,988,096.00	SANDRA MILENA REYES GAMBOA	066000979287	Enviado	N/A
00000000260120621	2026/05/06	\$8,180,672.00	BAG ABOGADOS SAS	489395286	Enviado	N/A
00000000260120621	2026/05/06	\$39,862,624.00	AVANZANDO LOGISTICA Y TRANSPORTE ESPECI	0323012427	Enviado	N/A